

PROBLEMAS MADRILEÑOS

LA PAVIMENTACION

REFUTANDO ERRORES

Para terminar este estudio general de los pavimentos, y poder más tarde, cuando llegue el momento oportuno, hablar especialmente del concurso celebrado para pavimentar Madrid, quiero refutar algunos errores que circulan por ahí, ó mejor dicho, aclarar conceptos mal comprendidos por algunas gentes.

Ante todo, insistiré en lo que se refiere al tráfico rodado con tracción animal. He recibido la visita de algunos industriales que se dedican a ese negocio, y han quedado convencidos con las explicaciones que les he dado; pero como no todos me han oído, bueno será que queden las explicaciones aquí consignadas, para que quien quiera leerlas las lea, y nadie pueda alegar ignorancia.

Ya nadie, á excepción de España, habla de que las bestias de carga ó arrastre resbalen sobre los asfaltos. La práctica ha enseñado, que el andar, en las bestias como en los hombres, es cuestión de costumbre. Y así, los niños que se crían en casas con parquet encerados andan sobre ellos como si fuesen alfombras, y en cambio, caen ruidosamente las personas mayores no habituadas á andar sobre parquet. Así sucede á las bestias. Las habituadas en el Extranjero á caminar sobre asfaltos tersos, jamás resbalan: en cambio, aquí en España, resbalan sobre todos los pavimentos que no sean rugosos y muy adherentes. El verano pasado se celebró en Londres el «Congreso de la Carretera» y se efectuó allí una «Exposición de Pavimentos». Se discutió el resbalamiento, y con aplauso unánime de todos los delegados, declaró el representante de la Gran Bretaña, que ya nadie creía que fuese inconveniente el pavimento terso, é hizo constar, que en Inglaterra se habían acostumbrado de tal manera las bestias á los pavimentos tersos, que jamás resbalaban, aun cuando los suelos estaban siempre húmedos y grasientos. En toda Europa y América sucede lo mismo, y los asfaltos son empleados en pendientes de seis por ciento, sin protesta de nadie.

Las bestias de tiro no caen al suelo, en el noventa por ciento de los casos por resbalar. Caen casi siempre por malas herraduras que no agarran al suelo, por debilidad, por mala conducción, y sobre todo, por empuje de la carga. Los carruajes no tienen aquí frenos de pie, y como los frenos de mano son lentos, ó no existen, resulta que los coches empujan á los caballos en las pendientes, y los arrollan y los derriban. Un caballo fuerte, bien alimentado, bien herrado, bien conducido, y amparado por frenos de pie, no debe resbalar. Y la prueba de que no deben resbalar, es que en el Extranjero no resbalan.

La nieve y el hielo, que en los territorios del Norte de Europa y de América son frecuentes, son aquí excepcionales. Y allí, por estar las gentes preparadas, no se interrumpe la circulación por nevadas ó heladas. Aquí en cambio, en cuanto caen cuatro copos de nieve se suspende la circulación, y en cuanto hiela van los carruajes al paso, sin más razón que el no tener los dueños ó alquiladores herraduras para nieve y hielo, y pretender que los caballos y mulas vayan en Enero como en Agosto.

Invocar contra el asfalto el peligro á que resbalen bueyes, y mulas, y caballos, será una ridícula y pueril invocación, y el Jurado que ha de decidir el concurso deberá no hacer caso de tan ridículo argumento, ya que para no escucharlo, puede invocar el ejemplo de todo el Mundo civilizado, en donde ni resbalan las bestias, ni se subordina la pavimentación á las conveniencias de unos cuantos industriales que viven con medio siglo de atraso en el funcionamiento de sus industrias.

Argumentan otros, con las calas. En Madrid, dicen, hay siempre muchas calas, y el pavimento de asfalto se resquebraja. Quienes tal cosa digan ó escriban, demostrarán que no han estudiado una palabra de estos asuntos, ni han visto pavimentos, ni saben cómo se hacen, ni conocen cómo son manipulados los hormigones y asfaltos.

La cala en pavimento de asfalto, puede ser hecha sin que se resienta la uniformidad del monolito, y puede ser tapada, sin que la tersura del pavimento se interrumpa por grieta ó abolsamiento. Todo consiste en saberlo ejecutar, y en ejecutarlo con perforadoras apropiadas. En cambio, la cala y el rebacheo en el adoquinado son siempre imperfectos, sucediendo con los adoquines lo que con la dentadura. Los dientes y las muelas sostienen y amparan á sus vecinos, y caído un hueso, todos se conmueven y se desplazan. En el adoquinado, basta que falte un apoyo lateral ó central para que toda la hilera se conmueva y se desplace, razón por la cual habréis

observado, que jamás es liso, ni uniforme el pavimento de adoquines, y que por el contrario, presenta salientes y entrantes aun cuando esté recién asentado.

Hoy, son hechas las calas en el Extranjero, no á fuerza de pico que resquebraja y produce fracturas irregulares, sino con perforadoras muy perfeccionadas, que seccionan el asfalto y el hormigón con regularidad geométrica, sin quitar ni una pulgada más de lo que sea necesario. Hecha la cala, el hueco vuelve á ser rellenado con hormigón y con asfalto, que forman un todo uniforme con el resto del pavimento, sin que pueda nunca producirse concavidad ó convexidad, por la teoría de los cuerpos monolíticos. Sucede con esos pavimentos lo que sucede con los cementos armados, en los cuales puede producirse el hundimiento total; pero es casi imposible el parcial, por estar subordinadas las partes al todo, y el todo á las partes.

Por lo tanto, no sólo no es argumento en contra del asfalto el de las calas, sino que es argumento á favor, pudiendo asegurar rotundamente, que precisamente por tener Madrid tantas conducciones subterráneas, debe adoptarse el asfalto con preferencia á toda otra substancia ó producto, á menos que se quiera condenar al vecindario á no tener nunca buen suelo.

Y refutado este error, queda sólo por destruir el que se refiere al mal resultado que han dado en Madrid algunos asfaltos.

Así como la ternera es ternera desde el morro hasta el rabo, así es asfalto desde el betún hasta el mepxphalte. Y si no tendrá razón para decir que la ternera es mala aquel á quien le sirvan un plato de morros y pezuñas, así tampoco la tendrá para decir que el asfalto es un mal pavimento aquel que vea una calle embetunada, y por ella juzgue. Tren es el mercancías, tren el mixto, tren el correo, tren el expreso, tren el sudepreso. Yendo en cualquiera, en tren se va. Pero de ir en mercancías á ir en «sleeping», hay diferencia enorme. Lo uno es barato, lo otro es caro. Y como todo es relativo, ir en mercancías, es mejor que ir á pie; pero ir en el sudepreso es mejor que ir en el expreso.

Así sucede con los pavimentos. El camino vecinal es mejor que el de herradura; la carretera apisonada es mejor que la carretera engravada; la adoquinada, mejor que la apisonada; la alquitranada, mejor que la sin alquitranar; la asfaltada con betún, mejor que la alquitranada; la hecha con mepxphalte, mejor que la asfaltada. ¿Cuestión de precio!

Por lo tanto, no confundamos, y no generalicemos, diciendo que el asfalto es malo, sin otra razón que la de ser malo el betún asfáltico. El asfalto bien hecho, bien asentado sobre una sólida capa de hormigón, es el pavimento ideal, el mejor, el único capaz de servir las necesidades del tráfico moderno, y si bueno es para las calzadas ó arroyos, aun es mejor para las aceras, por su tersura, por su limpieza, por su blandura, por la facilidad de su reparación, por la rapidez de su tendido, por su duración larga, por su salubridad, por todas sus buenas condiciones.

Para hablar de pavimentos, hay que olvidarse en absoluto de Madrid. Londres, París y Berlín tienen pavimentos ideales de asfalto, y allí se pueden ver paseos de muchos kilómetros sin un solo bache, sin una sola grieta, sin una sola desigualdad, limpios, brillantes, tersos, estéticos, higiénicos. Argumentar con los malos pavimentos madrileños, equivale á argumentar de mala fe, y por eso al hablar de asfaltos es preciso hablar, no de malos y primitivos asfaltos, sino de asfaltos buenos y modernos, de los asfaltos que la química moderna ha lanzado al mercado después de refinados y purificados.

Mírese por donde se mire, á Madrid no le conviene otra cosa, que lo que el Mundo entero ha reconocido que es lo único aceptable, y eso, no es otra cosa que el pavimento monolítico y asfáltico. Toda otra solución, sería buena en el año 1870; pero es inaceptable en el año 1914, á menos que Madrid esté condenada á vivir con medio siglo de retraso.

Y eso, ni puede, ni debe ser, ni Madrid consentiría que fuese.

JUAN DE ARAGON

Congreso de Cultura y Protección social

Esta asamblea, organizada por el Centro Andaluz de Protección Nacional, celebrará sus sesiones en los días 28, 29 y 31 del actual, en la forma siguiente:

Día 28.—Reunión previa de los congresistas en el domicilio social del Centro, Tudescos, 30, á las cinco de la tarde.

Día 29.—Primera sesión oficial é inauguración del Congreso á las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo de Madrid.

El mismo día.—Reunión de las Comisiones y dictamen de acuerdos en el Centro Andaluz de Protección Nacional, á las cinco de la tarde.

Día 31.—En el Ateneo, á las once de la mañana. Acuerdos definitivos y clausura del Congreso.

Nota. Las adhesiones se siguen recibiendo en el domicilio del Centro, Tudescos, 30.

MARRUECOS

Descubriendo el contrabando.

TANGER. (Lunes, noche.) El asunto referente al descubrimiento de un contrabando de cartuchos, á que me he referido en un telegrama de esta tarde, ha tomado un nuevo aspecto, que lo complica.

El cónsul de España, Sr. Ariño, pasó á la Delegación serifiana, con objeto de practicar una investigación sobre dicho asunto.

Llamado el dependiente moro acusado de llevar el contrabando, se negó en un principio á declarar que había dejado la caja en la caseta del muelle; pero hábilmente interrogado por el inteligente cónsul de España, y asustado ante la responsabilidad en que había incurrido, terminó confesando que era portador de los cartuchos, pero simple ejecutor de la orden recibida de un jefe suyo.

Seguidamente fué llamado el aludido por el anterior, el cual también se resistía á confesar, hasta que, apremiado por el Sr. Ariño, dijo que efectivamente eran suyos los cartuchos; pero añadió que podía usarlos, pues tenía permiso de autoridad competente para poseer armas de guerra.

Autorización ilegal.

Interesado el cónsul, Sr. Ariño, ante tamaño despropósito, puesto que, según el Acta de Algeciras y los reglamentos vigentes, ningún particular puede poseer armas rayadas, exigió del referido sujeto que justificara su afirmación, exhibiendo éste entonces el oficio, con el sello y firma del inspector indígena de fuerzas de Policía, autorizando al portador para usar un fusil Winchester.

Ante semejantes actos y contradicciones, pues las municiones capturadas no eran para carabina Winchester, sino para fusil Mauser, nuestro activo cónsul suspendió la información y dió traslado del atestado, con el resultado de las actuaciones, á la Legación española para que las prosiga, en caso necesario, por la vía diplomática, por tratarse, de una parte, de una autoridad dependiente del Sultán, como es el emir Abd-el-Balec, inspector de las fuerzas de Policía indígena, y de otra parte, de un súbdito extranjero, que es el dueño de los cartuchos recogidos.

Un herido grave y tres secuestrados.

CEUTA. (Lunes, noche.) Favorecidos por la obscuridad de la noche, penetraron los moros de la harka hasta el monte de Isabel II, en cuya falda, y algo alejado del fuerte, habitaba en la choza de la parcela de su propiedad el colono José Pelegrin, en compañía de una hija, de treinta años, y de dos niños, hijos de ésta.

Llamaron los moros á la puerta de la choza, que José franqueó imprudentemente. Los moros acuchillaron á José, y penetrando en la choza secuestraron á la mujer y á los dos niños, llevándoseles á su campo. A pesar de estar gravemente herido José Pelegrin, en cuanto se marcharon sus agresores consiguió llegar hasta el fuerte de Isabel II, donde refirió lo ocurrido.

El jefe del fuerte dispuso que seguidamente salieran fuerzas en persecución de los raptos; pero éstos ya no fueron alcanzados.

El colono herido fué trasladado á la plaza en grave estado.

Había sido advertido por las autoridades del peligro que corría pernociando en la choza, emplazada en sitio avanzado y peligroso; pero despreció la advertencia, y como los hechos han demostrado, estaba justificada.

Agresión rechazada.

Durante la pasada noche fué hostilizada por los moros la guarnición del fuerte Lahuia.

Los agresores fueron rechazados, sin bajas por nuestra parte.

Grupos cañoneados.

El general Arráiz salió del campamento de Dar Rifien con dos baterías montadas.

Emplazados los cañones en el valle de Asmir, cañonearon los grupos de la harka, los caseríos de Zeu Zen y los ganados de los rebeldes.

La batería de Kudia Federico cañoneó á los grupos de harkenes que hostilizaron las fuerzas destacadas en los blokaos avanzados de Buit.

El cadáver de un desertor.

En el campamento de Menisla recibió sepultura el cadáver de un soldado moro de las milicias de Ceuta, que al intentar desertar con armas fué muerto por el centinela.

La Asociación hispanohebra.

TETUAN. (Lunes, noche.) En la casa del secretario de la Residencia reuniéronse, convocados por éste, los elementos hebreos para tratar del resurgimiento de la Asociación hispanohebra, asistiendo muchos hebreos y corresponsales de periódicos.

El cónsul no pudo asistir por encontrarse enfermo.

El Sr. Saavedra leyó unas cuartillas excitando á la Asociación para lo que ésta se fundó y de señales de vida.

Anunció la creación de clases donde puedan aprender los hebreos el español.

También la creación de un Dispensario médico para hebreos, y aseguró que el Gobierno se preocupa del saneamiento general de tan importante barrio, pidiendo para esta obra la cooperación de todos.

En brillantes párrafos les dijo que España atenderá como se merece á esta clase de españoles de abolengo para que vean aquellos que renunciaron los derechos que España concede, y los que no la abandonaron ni en la demanda de protección ni en el idioma.

Anunció la próxima llegada del doctor. Ya

huda, excitándoles á que le hagan el homenaje que se merece el sabio catedrático.

El doctor Guita dedicó también un recuerdo al cariño que tienen todos los hebreos puros españoles por su madre patria, que es España, demostrándolo en todo el mundo, donde el hebreo habló el más puro castellano, que aprendió de sus antepasados.

Terminó el acto con vivas estusistas al Rey, á España, al alto comisario y al señor Saavedra.

Después éste obsequió á los hebreos con espléndido lunch, haciendo los honores de la casa la esposa del secretario de la Residencia.

Se acordó en la reunión que en breve se celebre en el teatro-cine Victoria un acto en el que sea explicada una conferencia. El teatro será cedido gratis por su dueño.

Caída de la bicicleta.

Un ordenanza de Telégrafos, que venía en bicicleta del campamento, al bajar la cuesta, y por no llevar freno, no pudo dominar la máquina, cayendo y causándose graves heridas.

En una camilla del campamento fué conducido al Dispensario, donde se le asistió, pasando á continuación al hospital.

Moro timador.

Un moro ha timado á un comerciante de la calle de la Luneta, pidiendo gran cantidad de artículos en nombre de una conocida persona.

El «Canalejas».

CADIZ. (Martes, tarde.) Procedente de Larache llegó el «Canalejas», conduciendo soldados.

Dicen los tripulantes del «Canalejas» que la paz se acentúa en el Garb.

El general Silvestre se halla en Larache.

El Raisuli seguita en las montañas de Beniarios.

Lo que dice Lyautey.

PARIS. Según despachos de Uxda, el general Lyautey, hablando con varios periodistas, ha dicho lo siguiente acerca de la situación:

«Hemos comenzado la construcción de un puente entre ambos Marruecos.»

A la hora presente no está terminada la obra.

Los pilares del puente están construídos, y sobre ellos han sido puestos algunos tabloques.

Dos ó tres obreros de cabeza firme, que no temen al vértigo, han podido pasar.

Queda por construir la parte superior del puente, que servirá de paso al público.

Será una obra de larga duración, que reafirmarán, cada una por su lado, las columnas Baumgarten y Gourand.

El itinerario de Fez á Tazza, por Tsoul y Meknassa, ha sido elegido con preferencia al del valle de Inanon, más corto, porque no suscita el problema de los Beni-Uarain, una de las más fuertes tribus de Marruecos y de las más celosas de su independencia, y que dispone, según ciertos cálculos, de 4.000 fusiles.

Adoptar el itinerario del valle de Inanon hubiera sido arriesgarse á pelear á la vez contra los Tsoul, los Riata y los Beni-Uarain.

Es preferible seriar los problemas, vencer y convencer separadamente á cada tribu de la inutilidad de su resistencia, extender progresivamente la influencia francesa, á acometer de frente á varias tribus coligadas.

Es preciso que el general Gourand de una parte, y el general Baumgarten de otra, se dediquen á un trabajo de administración, cada una en su zona, para que tengamos dos administraciones que vayan la una al encuentro de la otra y no dos fracciones militares solamente.

Así lograremos resultados definitivos, los sólo aceptables, con un mínimo de efusión de sangre.»

INFORMES OFICIALES

Larache.

Telegrafía el comandante general que anoche fué atacado por yebalas el aduar Ruafa, que tuvo dos heridos moros: los habitantes rechazaron al enemigo, que dejó dos muertos en nuestro poder.

La posición de Bu-Selham fué ligeramente tiroteada, sin novedad.

Ceuta y Tetuan.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

¿HA MUERTO HAMEL?

LONDRES. Telegrafían de Teal que han sido hallados junto al mar los restos de un aeroplano.

Sospéchase que es el de Hamel, aviador que, como se recordará, salió de París con el propósito de no aterrizar hasta Londres.

Veinte torpederos están recorriendo el mar en busca del aviador desaparecido.

Nada se sabe de él desde hace sesenta horas.

Hamel tenía veinticinco años y era popularísimo en Londres.

Cuando fue á París á disputarle un match á Garrós, se formó un tren especial y se fletó un vapor para conducir al numeroso público que deseaba presenciar aquellas pruebas.

Hamel había atravesado el Canal de la Mancha más de veinte veces.

Había ganado 34 premios y había batido el record de los vuelos cabeza abajo, rizando el rizo 21 veces.

Asamblea de veterinarios

Tercera sesión.

Después de hechas por el presidente y diferentes socios consideraciones generales respecto á bases generales para la redacción, discusión y aprobación de un reglamento de inspección de carnes para toda España, en armonía con los adelantos actuales, fueron propuestas las siguientes bases:

1.ª Que se facilite por las autoridades locales, á los inspectores veterinarios, los elementos más indispensables para el reconocimiento de carnes, leches, pescados, etc.

2.ª Que el inspector sanitario municipal sea considerado como autoridad en el ejercicio de su cargo, en el que no estará obligado á cumplimentar más órdenes que las recibidas directamente de los alcaldes, presidentes, tenientes de alcalde, de los inspectores jefes ó quienes legalmente puedan representarles accidentalmente.

3.ª Que no se consienta, bajo pretexto alguno, el sacrificio de animales destinados á la alimentación humana, en ningún otro local ó sitio que el señalado oficialmente como matadero, ni sin el certificado de origen, debiendo exigirse éste también para la circulación de carnes, embutidos, leches, pescados, etcétera.

4.ª Que se determine de modo preciso lo relativo á las causas de inutilización total y parcial de las sustancias objeto de reconocimiento y el modo de prestar sus servicios los inspectores veterinarios.

5.ª Nombramiento de una Comisión para que estudie y redacte el reglamento en cuestión, que deberá ser el mismo para toda España, sin más variantes que las de orden secundario y propias de cada localidad.

6.ª Que el ingreso como inspectores en los pueblos y en las poblaciones sea por oposición, y el sueldo mínimo de mil pesetas.

7.ª Que para las oposiciones al cargo de inspectores sanitarios municipales se formule un Cuestionario por los profesores que tengan acreditado y puedan acreditar conocimientos especiales de Patología, Bacteriología, Histología, Higiene, Parasitología, Anatomía y Policía Sanitaria, los cuales deberán formar parte de los Tribunales correspondientes, debiendo ser anunciado al público el referido Cuestionario con seis meses, por lo menos, de anticipación á la fecha de las oposiciones.

8.ª Que en las poblaciones donde haya más de veinte inspectores, los tres primeros ó de mayor categoría serán los encargados de inspeccionar y dirigir los servicios de Laboratorio, matadero y disritos.

9.ª Que el personal veterinario sea equipado al de los laboratorios, y se publiquen por el Cuerpo de inspectores municipales estadísticas mensuales y anuales con todos los particulares de interés para el mejor desempeño de las inspecciones.

10.ª Que periódicamente se propongan y otorguen recompensas para los que se distinguen notablemente en el cumplimiento de su deber, y que las plazas de jefes de distrito, laboratorio y matadero se den por oposición entre los mismos del Cuerpo de inspectores sanitarios municipales.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado, en su despacho oficial del ministerio, á los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza para preguntarle si, como se dice, se ha de anunciar pronto el concurso general de traslado y en él han de subsistir las limitaciones que determina el real decreto de 18 de octubre último; ó si, por el contrario, será derogada aquella disposición antes de anunciarse dicho concurso, conforme á la aspiración general de la clase.

El ministro ofreció tener en cuenta la petición de la Nacional, y aunque en concreto no hizo ninguna afirmación categórica, la permanente sacó la impresión de que desaparecerán dichas limitaciones, y si no en su totalidad, al menos quedarán aquellas muy reducidas.

Aprovechando la ocasión, agradecieron á dichas autoridades el cumplimiento de la promesa que les habían hecho en visita anterior respecto de la aclaración que pidieron al real decreto de 8 de abril último, puesto que en la real orden de 18 del actual se expresa que los Ayuntamientos de Navarra podrán elegir entre los opositores aprobados que hayan adquirido derecho á plaza, y como en la misma real orden no aparece tan claro lo relativo al concurso de traslado anunciado para aquella provincia, el ministro, lo mismo que el director general, autorizó á la Comisión para hacer público que se observarán las mismas reglas de derecho, para que los Ayuntamientos elijan los maestros, que las fijadas con relación á los nombramientos de oposición. Esto es, que aquellos podrán elegir de entre los concursantes que tengan derecho preferente.

La Comisión, finalmente, dejó en manos de dichas autoridades una nota, en la que se detallan las aspiraciones más inmediatas á realizar, agradeciendo el interés con que en el palacio de Atocha se acogen los ruegos que formula la Nacional del Magisterio.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST,"

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELEGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de mayo de 1864.

PARIS, 25. La *Gaceta de Augsburgo* dice que el Emperador de Austria reconocerá los derechos del duque de Augustemburgo.

MARSELLA, 25. Acaba de entrar en el puerto el vapor correo de Argel, y trae la triste noticia de la muerte del mariscal Pellissier. Este ha fallecido en la noche del 21 al 22.

PARIS, 25. El *Monitor* confirma la noticia de la muerte del mariscal Pellissier, gobernador general de Argelia.

La insurrección de los illitas y la agitación que se manifiesta en las grandes tribus de la provincia de Orán tienen muy preocupados al Emperador Napoleón y a su Gobierno.

Están aplazadas indefinidamente las medidas cuyo objeto era dar más importancia a las autoridades civiles.

«Es un pueblo de soldados y una nación de guerreros—ha dicho el Emperador, hablando de los árabes, en el último Consejo de ministros—, y sería un gran peligro para nuestra dominación disminuir la preponderancia del elemento militar.»

GRAVE PROBLEMA

La situación de Albania

Detalles de los sucesos de Durazzo.

DURAZZO. Concócese ya detalles de los recientes sucesos que obligaron al Príncipe Wied a embarcar en un navío italiano.

A consecuencia de la derrota de la gendarmería, mandada por oficiales holandeses, por los insurrectos, fueron apresados dichos oficiales.

A las cinco y media de la tarde fugitivos llegaron a la ciudad anunciaron que los insurrectos avanzaban hacia ésta.

Se produjo en la población un pánico indescriptible.

Inmediatamente se envió un emisario a los rebeldes, y el emisario volvió pronto con la noticia de que los insurrectos se negaban a entablar negociaciones hasta hallarse a orillas del mar.

El ministro de Italia se apresuró a poner a los súbditos de su país en salvo.

Después de embarcarse visitó al Príncipe Wied, diciéndole que debía también poner en sitio seguro a la Princesa y a sus hijos.

Y como la Princesa manifestase que no se separaría de su esposo, se decidió éste, con toda su familia, a embarcar a bordo del *Milswata*.

Todas estas escenas se desarrollaron con gran rapidez.

Ya de noche los ministros de Rumania e Italia marcharon al encuentro de unos parlamentarios de los insurrectos.

Los encontraron en el camino de Tirana; venían tres emisarios con un capitán holandés.

El capitán manifestó que los insurrectos querían hacer presente al Príncipe Wied, valiéndose de un intermediario, en todo momento una promesa de que en todo momento habría de respetar a los rebeldes, agregando que si el referido capitán no obtenía respuesta satisfactoria del Príncipe, al día siguiente sería pasados por las armas todos los prisioneros.

El Príncipe firmó inmediatamente el compromiso.

Los insurrectos que avanzaban sobre la ciudad eran 2.000; pero detrás de ellos quedaban otros núcleos bastante más numerosos.

La gente que rodeaba al Príncipe sufrió un pánico tremendo.

La Princesa fué la única que conservó la serenidad.

Cuando al día siguiente desembarcó el Príncipe, quedaron a bordo la Princesa y sus hijos.

El recibimiento que se dispuso en la población al Príncipe fué bastante frío, por el mal efecto que produjo su precipitada retirada.

La noche siguiente transcurrió tranquila.

Se espera la llegada de varios emisarios de los insurrectos.

Un cheque de sesenta millones.

DURAZZO. Al salir Essad pachá deportado llevaba en la cartera un cheque de sesenta millones de francos.

En Viena.

VIENNA. Las noticias de los sucesos de Durazzo producen aquí viva emoción.

En los círculos diplomáticos se cree que en Albania hace falta una ocupación internacional de varios años con unos veinte mil hombres.

¿Un Príncipe musulmán?

CONSTANTINOPLA. El embajador de Italia ha conferenciado con la Sublime Puerta acerca de la conveniencia de proclamar para Albania la candidatura de un Príncipe musulmán.

El Príncipe en su palacio, y la ciudad sitiada.

ROMA. Reina gran confusión con las noticias que llegan de Albania, porque son muy contradictorias.

Lo único que se sabe de cierto es que el Príncipe Guillermo ha vuelto a su palacio, dejando a su esposa a bordo de un buque de guerra, y que Durazzo sigue sitiada por miles de albaneses insurreccionados.

han caído prisioneros, y se teme que les fusilen.

Hoy por la mañana, el Príncipe recibirá a una Comisión de delegados insurrectos.

En Turquía, contentos.

CONSTANTINOPLA. Aquí producen gran regocijo las noticias de Albania.

Este país fué siempre para Turquía una verdadera pesadilla.

No se le podía gobernar, y se mantenía en estado de continua insurrección.

Los periódicos dicen que ahora comprenderá Europa por qué Turquía procuraba desinteresarse de las cosas albanesas, y por qué no pudo civilizar dicha región.

La Conferencia de la paz.

NUEVA YORK. Siguen en Niagara Falls las sesiones de la Conferencia de la paz.

Nada se sabe de la marcha de los debates. Los delegados yanquis habían pedido a los mejicanos que presentasen un plan acerca de la resolución de los principales problemas interiores de Méjico, y principalmente del reparto de las tierras.

Los mejicanos han contestado que no tienen autorización para confeccionar y presentar dicho plan.

A pesar de esto, el secretario de la Conferencia ha manifestado que los debates marchan muy bien.

Otra conjura.

WASHINGTON. Conjura de Méjico que ha sido descubierta una nueva conjura contra el general Huerta.

Se han practicado numerosas detenciones.

Wilson, enérgico.

NUEVA YORK. El Presidente Wilson ha autorizado a los delegados de los Estados Unidos en la Conferencia de la paz para que manifesten que el Gobierno yanqui está dispuesto a restablecer el orden en Méjico por la fuerza, si esto es preciso.

Hidroplanos tiroteados.

VERACRUZ. Las fuerzas federales han hecho fuego, pero sin resultado, contra varios hidroplanos yanquis.

Blanquet contra Huerta?

Temores de revolución en la capital.

LONDRES. Recibidas noticias de Méjico, reexpedidas por cable desde Veracruz, se teme en dicha capital un movimiento revolucionario.

El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha reñido con Huerta.

Su última entrevista fué violentísima.

Créese en Méjico que Blanquet prepara contra Huerta un golpe de mano parecido al de Huerta contra Madero.

Los comerciantes creen tan inminente una revolución, que construyen barricadas delante de sus tiendas para evitar el saqueo de éstas.

Huerta cuenta con la mayoría de la guarnición.

Está adoptando grandes precauciones.

Una orden.

WASHINGTON. El Gobierno yanqui ha ordenado a los jefes de sus fuerzas navales en aguas mejicanas dejen pasar todos los barcos que lleven armas y municiones, sean para Huerta, sean para Carranza.

COSAS CHINAS

Vuelta a lo antiguo.

PEKIN. Un decreto de Yuan Shi Kai restablece la antigua organización administrativa provincial y borra todo autonomismo de las provincias.

Las tropas dependerán del Gobierno central exclusivamente.

Los gobernadores serán nombrados por Yuan Shi Kai y presidirán las reuniones de los organismos locales.

Los republicanos siguen preparándose para una nueva revolución.

PARA OBTENER DEL MARIDO LO QUE SE QUIERE

Después del primer sueño...

Sin voluntad.

LONDRES. Una Sociedad inglesa, compuesta de diez médicos y diez pastores protestantes, que hacen estudios sobre la sugestión, ha logrado demostrar que nada es más sencillo para una mujer que obtener de su marido lo que quiera, aunque éste sea hombre testarudo y enérgico.

Basta para ello con que la mujer, por las noches, se duerma después de su esposo.

Cuando un hombre se acuesta, cae, naturalmente, y salvo en casos excepcionales, en un profundo sueño.

La consciencia, que desaparece, va luego volviendo.

Pasan dos horas, y sucede al sueño un período de semivigilia, que termina con el comienzo de otra etapa, señalada también por la desaparición de la consciencia.

Y así transcurre la noche.

Pues bien, la mujer debe aprovechar el momento en que la consciencia veche y se inicia el período de semivigilia.

Entonces debe despertar a su marido y pedirle lo que desea.

De nueve veces en diez, el marido, accediendo a lo que le pide la esposa.

La petición debe ser hecha en voz muy baja, porque si es hecha en voz alta, el marido se despertará del todo y recobrará su energía, y se negará al malhumorado.

Si siguiendo esta táctica, la mujer logrará, al cumplir sus deseos, comprar la joya, un auto, un vestido, un sombrero, lo que desea, en suma.

DE MÉJICO

Disparos contra un aeroplano.

NUEVA YORK. Se ha recibido un despacho del coronel norteamericano Annard dando cuenta de que los mejicanos acampados en las cercanías de Veracruz hicieron unos 25 disparos contra un aeroplano tripulado por un teniente norteamericano.

Los disparos no tuvieron ninguna eficacia, y los yanquis no contestaron a la agresión.

La Conferencia de la paz.

NUEVA YORK. Siguen en Niagara Falls las sesiones de la Conferencia de la paz.

Nada se sabe de la marcha de los debates. Los delegados yanquis habían pedido a los mejicanos que presentasen un plan acerca de la resolución de los principales problemas interiores de Méjico, y principalmente del reparto de las tierras.

Los mejicanos han contestado que no tienen autorización para confeccionar y presentar dicho plan.

A pesar de esto, el secretario de la Conferencia ha manifestado que los debates marchan muy bien.

Otra conjura.

WASHINGTON. Conjura de Méjico que ha sido descubierta una nueva conjura contra el general Huerta.

Se han practicado numerosas detenciones.

Wilson, enérgico.

NUEVA YORK. El Presidente Wilson ha autorizado a los delegados de los Estados Unidos en la Conferencia de la paz para que manifesten que el Gobierno yanqui está dispuesto a restablecer el orden en Méjico por la fuerza, si esto es preciso.

Hidroplanos tiroteados.

VERACRUZ. Las fuerzas federales han hecho fuego, pero sin resultado, contra varios hidroplanos yanquis.

Blanquet contra Huerta?

Temores de revolución en la capital.

LONDRES. Recibidas noticias de Méjico, reexpedidas por cable desde Veracruz, se teme en dicha capital un movimiento revolucionario.

El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha reñido con Huerta.

Su última entrevista fué violentísima.

Créese en Méjico que Blanquet prepara contra Huerta un golpe de mano parecido al de Huerta contra Madero.

Los comerciantes creen tan inminente una revolución, que construyen barricadas delante de sus tiendas para evitar el saqueo de éstas.

Huerta cuenta con la mayoría de la guarnición.

Está adoptando grandes precauciones.

Una orden.

WASHINGTON. El Gobierno yanqui ha ordenado a los jefes de sus fuerzas navales en aguas mejicanas dejen pasar todos los barcos que lleven armas y municiones, sean para Huerta, sean para Carranza.

COSAS FRANCESAS

Nueva ópera.

PARIS. En la Gaité Lyrica ha sido estrenada la nueva ópera *Radda*, en dos actos, de la que es autor el joven compositor italiano Bianchini.

Ha sido aplaudida.

Consejo de ministros.

PARIS. Hoy, a las diez de la mañana, se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Poincaré.

Se decía estos días de Doumergue, presidente del Consejo, presentaría hoy la dimisión.

Pero, según los últimos informes, Doumergue aguardará a que la Cámara se manifieste acerca de los problemas políticos actuales, por medio de una votación que cierre el debate político.

El Consejo de hoy es importante, porque en él se tratará de la situación después de las elecciones y de los dos problemas que apasionan a Francia.

Uno de ellos es el de los tres años.

Créese que el Consejo pronunciará por su mantenimiento.

El otro, la cuestión financiera.

Dícese que estos días el ministro de Hacienda ha conferenciado con los principales banqueros de París acerca de la emisión de un empréstito.

Dicha emisión sería hecha la mitad en junio y en noviembre la otra mitad.

Los banqueros dijeron que la emisión sería un éxito si el Gobierno se declaraba partidario de la inmunidad de la renta.

Pide justicia contra Alemania.

PARIS. El constructor de dirigibles monsieur Clement-Bayard se ha presentado en el ministerio de Negocios Extranjeros y ha pedido que éste pida en nombre suyo una indemnización a Alemania.

M. Clement-Bayard y tres personas más, un ingeniero y dos empleados, fueron presos en Alemania y acusados de espionaje.

Costóles gran trabajo probar su inocencia. Y quieren que se les indemnice.

COSAS DE ITALIA

Globos esféricos.

ROMA. De Villa Humberto salieron por la mañana dos globos esféricos.

Uno de ellos ha caído en Lugano.

Del otro nada se ha sabido.

Carreras de automóviles.

PALERMO. Ha terminado la carrera Targa Florio, de automóviles.

El recorrido era de 1.000 kilómetros.

La primera etapa, Palermo-Siracusa, se efectuó ayer, y la segunda y última, Siracusa-Palermo, hoy.

Llegó en primer lugar el corredor Beirano, que hizo el recorrido en diez y seis horas, cincuenta y un minutos, treinta y un segundos.

El segundo Gloria, que invirtió diez y ocho horas, cuarenta y un minutos, cincuenta y tres segundos.

Y el tercero, López, en diez y nueve, cuarenta y cinco, veintiseis.

No ocurrieron incidentes.

Globo arrastrado por el viento.

MILAN. El dirigible número 3, pilotado por el aeronauta Uselli, voló sobre Pussoc a las seis y media de la tarde, cuando, a consecuencia de una panne del motor, comenzó a descender rápidamente.

El globo chocó con unos hilos telegráficos. Los tripulantes, que llegaron a tierra, intentaron amarrar el dirigible; pero no lo lograron, y el viento lo arrastró.

Esta noche ha sido encontrado el dirigible a 50 kilómetros del lugar en que los aeronautas quedaron.

MISCELANEA

La revolución dominicana.

LONDRES. Dicen de Santo Domingo que la revolución está ya virtualmente terminada.

Las elecciones presidenciales se celebrarán el día 15 de junio.

Las elecciones en Bélgica.

BRUSELAS. El resultado definitivo de las elecciones parciales de 88 diputados, es el siguiente:

Cuarenta y un católicos, 20 liberales, 26 socialistas y 1 demócrata cristiano.

Consulta médica por la telegrafía sin hilos.

LONDRES. El vapor «Orduña», llegado a Liverpool, ha recibido un mensaje radiográfico verdaderamente extraordinario.

Cuando navegaba el «Orduña» por el estrecho de Magallanes, fué solicitado por radiograma expedido desde otro buque, para que el médico del «Orduña» recetase a un tripulante que estaba enfermo.

La consulta se verificó, cruzándose los necesarios radiogramas, y el médico del «Orduña» recetó en la misma forma.

LAS EXCUSAS DEL BOXEADOR

Costumbres policíacas alemanas

¡Le han absuelto!

BERLIN. Los periódicos comentan con acritud un fallo del Tribunal de Breslau, y lo califican de escandaloso.

Trátase de lo que sigue:

Un ciudadano, boxeador de profesión, puesto de acuerdo con una mujer pública, robó a un hombre 600 marcos.

El perjudicado denunció, y el boxeador fué preso.

Y ante los jueces, dijo lo siguiente:

«Es verdad que he robado, pero lo he hecho en el ejercicio de mis funciones.

Soy un agente provocador, a sueldo de la Policía.

Varias veces he ido a diversas poblaciones, para cumplir los deberes de mi cargo.

Y siempre me han dicho que podía, sin temor alguno, cometer acciones delictivas si lo hacía con objeto de entregar un hombre a la Justicia.»

A consecuencia de excusas tan peregrinas, fueron llamados a declarar varios comisarios de Policía.

Todos confesaron que habían tenido al boxeador, que se apellida Pein, a sus órdenes.

No recordaban si le habían dicho lo que él manifestó.

Y el Tribunal, admitiendo que Pein—que es recidivente—había robado obediendo instrucciones de sus superiores, le ha puesto en libertad y ha declarado las costas de oficio.

El robo apelará de tan extraño fallo.

Y la Policía, al comentar éste, pregunta si el hecho de pertenecer a la Policía alemana, aunque sea como agente provocador, autoriza para robar sin riesgo.

COSAS PERSAS

Los gendarmes suecos y los cosacos rusos.

ESTOCOLMO. Ha llegado, procedente de Teherán, el general sueco Hjalmarson, jefe de la Gendarmería sueca de Persia.

Viene a descansar unos meses.

Interrogado por los periodistas, les ha dicho lo que sigue:

«El Gobierno persa no tiene un ejército nacional.

Tampoco tiene policía digna de este nombre.

Y a la brigada de cosacos rusos, fuerte de 3.000 hombres; y a la gendarmería sueca, que tiene 7.000, incumbe la tarea de mantener el orden en el país.

Dicha tarea no es nada fácil.

Después de los disturbios revolucionarios, el bandillaje se había desarrollado grandemente en las provincias.

Y hoy apenas si comienzan a renacer la seguridad y el orden.

Con mis 7.000 gendarmes suecos vigilo 20.000 kilómetros de caminos y además una zona de dos kilómetros a cada lado de las rutas.

Al principio mis gendarmes se mostraban muy blandos con los bandoleros que causaban su poder.

Limitábase a entregarlos a las autoridades indígenas, pero éstas se apresuraban a ponerlos en libertad.

Y los bandidos recomenzaban tranquilamente sus fechorías habituales.

En vista de ello, tomé una resolución enérgica.

Cuando una comarca es aterrorizada por los bandoleros, la declaro en estado de sitio.

Y todo forajido sorprendido en flagrante delito y capturado, es fusilado inmediatamente.

Menta va siendo un país tranquilo, gracias a las fuerzas europeas que ha tomado a su servicio.

Su Gobierno quiere aumentar los cosacos a 4.000 y los gendarmes suecos a 12.000.»

AVISOS ÚTILES

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, congestión, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 9 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

VINO AROUD

CARNE-QUINA el más reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Gollis, Alcohólicos, etc. — Plaza de la Independencia, número 10, Madrid.

Call, Alchemie, 106, Paris. — Todas Farmacias.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de mayo de 1864.

En carta de Logroño se dice lo siguiente, que se refiere al general Espartero: «Al despedirse de la oficialidad del regimiento de Galatrava del duque de la Victoria, éste le recomendó que conservaran la disciplina y el valor de que habían dado tantas pruebas, para emplearlos en defensa de la libertad, del Trono y de la augusta dinastía de S. M. la Reina doña Isabel, en cuya noble empresa sería el primero en ayudarles. Y si el primero no pudiera ser porque las fuerzas le faltasen, marcharía el último, aunque tuviese para ello que cogerse a la cola de un caballo.»

PROCESO RUIDOSO

La muerte del Sr. Peñasco

Informe del fiscal y del acusador privado.

CIUDAD REAL (Lunes, noche.) En medio de una gran expectación ha dado hoy comienzo la vista de la causa por asesinato del Sr. Peñasco.

Asisten a la sesión numerosas damas. La entrada se ha efectuado por papeletas. El fiscal, D. Gabriel de la Escosura, hace la historia del crimen.

El día 24 de marzo de 1913, yendo a caballo el abogado radical Sr. Peñasco y su acompañante Cándido Pérez, éste quedó en un momento detrás con el pretexto de liar un cigarrillo. Inmediatamente sonó un disparo y Peñasco cayó muerto.

Acusa el fiscal de autores a Pérez y al «Curita», y a Rosales de inductor.

En términos duros pide el fiscal que se haga justicia, pidiendo al Jurado no se deje alucinar por la elocuencia del defensor, y exigiendo que obre en conciencia.

El ex diputado Sr. Albornoz, acusador privado, duélese de que por primera vez en su vida tenga que ejercer de acusador.

Añade que de esta importante causa se viene ocupando, por su trascendencia, toda la Prensa de España y gran parte de la del Extranjero.

Acusa a José Antonio Rosales de inductor de los otros dos autores del delito.

Se indigna por las declaraciones de Cándido, que explicó sus contradicciones manifiestas por supuestos abusos de la Guardia Civil, que le obligó a declarar hechos inexactos.

Esto no puede decirse—añadió el ex diputado radical—, pues nos desacredita ante el Extranjero, poniendo en ridículo a la Patria.

En el público se producen rumores y murmullos, que obligan a intervenir al presidente. Las últimas palabras del Sr. Albornoz hicieron que se dividieran las opiniones a favor y en contra de los procesados.

Sigue el Sr. Albornoz y habla extensamente del caciquismo imperante.

Peñasco derrotó políticamente a Rosales, que antes había sido servidor suyo.

Refiere los sucesos del 11 de septiembre de 1912, en que lucharon ambos bandos, habiendo muertos y heridos.

Fue un día de luto para Argamasilla. Recuerda una copia que le cantaban a Peñasco.

«Secretario, secretario, ya te podías marchar. Si no te marchas del pueblo, tu cabeza va a rodar.»

Dice que la campaña de *El Radical* de Madrid no obedece a mercantilismo alguno, sino al deseo de que se haga justicia.

Termina dirigiéndose al Jurado y dice que el Código parece hecho sólo para los pobres. Que no se demuestre así en esta ocasión.

Informe del acusador público.

CIUDAD REAL (Lunes, noche.) A las cuatro de la tarde se ha reanudado la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del Sr. Peñasco.

Cuando el fiscal penetraba en la Audiencia se oyeron voces demandando justicia. Continúan llegando a Ciudad Real muchos obreros.

El Sr. Menéndez Palleares, acusador público, comienza diciendo que acaso parecieran muchas tres acusaciones para un mismo delito; pero en la balanza de la justicia pesan las razones y no las palabras.

Habla del contacto establecido entre las dos defensas, que se pusieron de acuerdo para traer de Madrid dos lumbreras medicas que certificaran la locura del *Sermónes*; pero cuando éste se retractó de su primera declaración, no hizo falta aquella certificación.

Dice que la poderosa inteligencia de don Melquiades Álvarez no logrará desvirtuar los indicios y las pruebas, aun cuando aparentemente lo consiga; pues los textos como los números tienen dos valores.

En un brillante párrafo describió la figura del Curita, presidiario por haber sido sentenciado por robo y homicidio, y al *Sermónes*, del que dice es un degenerado, hijo de una loca, y por eso Rosales armó su brazo para matar a Peñasco.

Habla de la carta publicada en el diario *El País*, de Madrid, por D. Juan Rosales, contestando a los que acusaban a su hermano de inductor del crimen, y añade que dicha carta parece que no era para rechazar las acusaciones, para cohonestar, no para decir: «Rosales no mató», sino para afirmar: «Peñasco bien muerto está.»

Asegura que no acusa por seguir la campaña de la Prensa radical, sino por creerlo de justicia, y termina pidiendo al Jurado que obre sin pasión, pero con imparcialidad, es-

perando un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.

La defensa del «Sermónes».—Suspensión de la vista.

El defensor del procesado Cándido Pérez, apodado *el Sermónes*, letrado D. Francisco Cuevas, comienza por dedicar un recuerdo a su compañero el Sr. Peñasco.

Hace una brillante defensa de su patrocinado, diciendo que esta causa se encuentra llena de indicios.

Alegando que se encuentra fatigado, y en vista de lo avanzado de la hora, suplica que se suspenda el juicio hasta mañana.

Accede la presidencia y se suspende la vista, que se cree terminará mañana.

Parece que D. Melquiades Álvarez ha manifestado que desea estar en Madrid el miércoles, para asistir a la sesión del Congreso, con objeto de tomar parte, rectificando en el debate sobre Marruecos.

La población está muy animada.

TEMPORAL EN VIZCAYA

BILBAO (Lunes, noche.) Reina un gran temporal.

El frío es bastante intenso.

Hace cuarenta y ocho horas que llueve sin cesar y se suceden las mangas de agua.

La ría lleva corriente impetuosa, que ha obligado a reforzar las amarras de las embarcaciones ancladas.

Algunas gabarras se soltaron, yéndose al garete impulsadas por la corriente.

De los pueblos de la provincia recíbense noticias de que el temporal ha causado bastantes perjuicios, habiéndose inundado varias casas y anegado los campos.

En Somorrostro el agua ocupa una gran extensión y ha inundado algunas viviendas, que han quedado aisladas.

El salvamento de las familias que las habitan se hace valiéndose de botes.

Sigue lloviendo.

Nuevos detalles.

BILBAO (Lunes, noche.) El temporal reinante ha causado grandes daños en la zona minera.

Hay grandes corrimientos de tierras en La Arboleda y Gallarta.

Todas las carreteras se hallan inundadas. En algunas vegas el agua alcanzó varios metros.

Se suspendieron los trabajos del ferrocarril triano a consecuencia de la inundación.

La zona minera.

Ha agravado la situación el hecho de que los dueños de las minas, aprovechando la inundación, abrieran las compuertas de los lavaderos para dar salida a los sedimentos.

Varias casas tienen cubierta la planta baja de una espesa capa de barro mineral.

En Retuerto.

A consecuencia de la gran avenida, el río saltó por encima del puente, inundando casas y tiendas.

Las pérdidas son de consideración.

En Jaramillo.

A causa del desprendimiento de tierras, interceptóse la línea del ferrocarril de Bilbao a Santander.

El viaje de la Infanta Paz

OVIEDO (Lunes, noche.) S. A. la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar, acompañadas de su séquito, visitaron la catedral, donde se cantó un *Tedém*.

Vieron las reliquias que allí se guardan. Después fueron a la Fábrica Nacional de Armas.

En el teatro Campoamor se ha celebrado una función de gala.

En las calles, las augustas forasteras han sido aclamadas y obsequiadas con ramos de flores.

Banquete a la Infanta.

OVIEDO (Martes, madrugada.) Los marqueses de la Vega Alta obsequiaron a la Infanta Paz y a su hija con un banquete.

Asistieron las autoridades y personalidades. Salieron en tren especial para pernoctar en el pueblo de Grado.

Esperando a Su Alteza.

SANTANDER (Lunes, noche.) Hoy se espera a la Infanta Paz y Princesa Pilar. Visitarán los principales monumentos y el palacio de la Magdalena.

En Gijón.

GIJÓN (Martes, tarde.) A la una han llegado la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar, acompañadas del marqués de la Vega de Anzo.

A la entrada de la población fueron recibidas por el alcalde, Comisiones civiles y militares, damas de la Cruz Roja y numeroso público.

La Infanta doña Paz y la Princesa entraron en automóvil y se dirigieron al muelle.

La Princesa Pilar sacó varias fotografías. Después se dirigió a la posesión del conde de Revillagigedo, situada en la aldea de Deva, en la que se celebró un banquete.

Desde aquí las ilustres damas marcharán a Covadonga.

ANDALUCIA

Ratificando su dimisión.

SEVILLA (Lunes, noche.) El gobernador, D. José Igual, telegrafió al ministro ratificando su dimisión.

Mañana marchará a Madrid. Motiva su dimisión el presentarse diputado a Cortes por el distrito de Sorbas.

Reyerta, fuga y captura.

Ayer sostuvieron una acalorada disputa,

por celos, José Marcos Rangel y Francisco Pérez.

Resultó el primero con una grave herida. La Policía practica averiguaciones para capturar al agresor.

En el hospital se presentó un individuo con distensión del pie.

Después de curado pasó a la sala correspondiente, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse cara a cara con José Marcos, a quien había causado la herida.

Cogida de Hermosilla.

En el tentadero de Surga se celebró una encerrona.

El veterano diestro Hermosilla fué cogido por una vaca, produciéndole una herida en la palma de la mano.

Ossorio. El Sr. Ossorio fué invitado por jóvenes mauristas para dar un mitin.

Se excusó por tener que regresar a Madrid.

El «Reina Victoria».

CADIZ (Martes, tarde.) Ha llegado el «Reina Victoria», procedente de Canarias. Venía mandado por oficiales de la Armada. Inmediatamente embarcaron en él los tripulantes que lo habían abandonado por causa de la huelga.

Los componentes del jabón FLORES DEL CAMPO, cuidadosamente seleccionados, entran en los tejidos por absorción.

ARAGON

La asamblea de ultramarinos. ZARAGOZA (Lunes, noche.) En la reunión celebrada por los socios de la Defensa comercial de ultramarinos, comestibles y similares se acordó celebrar la asamblea los días 7, 8, 9 y 10 de junio.

Presidió Mateo Cortés. Discutióse la federación con Madrid y también se trató de las instrucciones por que ha de regirse dicha asamblea.

Para las sesiones de apertura y clausura serán invitadas las autoridades.

Reina gran entusiasmo entre los asambleístas.

Nombróse la Comisión que ha de ultimar los trabajos de organización de programa y actos de honor que han de darse a los asambleístas que veigan de provincias.

Hundimiento y desgracias.

En la calle del Sepulcro hundióse la casa número 24, alcanzando a varios niños que se hallaban jugando.

Resultó muerto el niño Luis Jimeno Aparicio, de cuatro años, y con fractura de ambas piernas Emilio Gavín, de diez años.

Al sitio de la desgracia acudieron el gobernador, alcalde y juez.

Hallazgo de un cadáver.

Después de incansantes trabajos apareció el cadáver de D. Miguel Martínez.

Apareció a cien metros del sitio de la desgracia.

Todavía no se ha encontrado el de su hija.

Intenso frío. A consecuencia del frío que reina en la Rioja y Navarra, a los árboles frutales y olivares se ocasiona graves daños.

La temperatura descendió notablemente.

CASTILLA LA NUEVA

Las fiestas de San Fernando.

ARANJUEZ (Martes, tarde.) Los festejos que se celebrarán este año con motivo de las fiestas de San Fernando, serán más espléndidos, variados y mayores que los de otros años, y comprenderán dos días por el orden que sigue:

El 30 próximo, festividad de San Fernando, patrón de Aranjuez, recorrerá la población la Banda municipal, tocando diana anunciadora de la solemnidad del nuevo día.

A las diez se celebrará función religiosa en la iglesia Alpañés. Después gran misa de campaña en la amplia y pintoresca plaza de San Antonio, con asistencia del regimiento de María Cristina, de los guardias y alumnos del colegio de Valdemoro, sección local de Aranjuez, de la muy noble y patriótica institución de Exploradores de España, representaciones de todos los Centros oficiales, y seguramente acudirá a presenciar el acto un público muy numeroso.

Por la tarde gran concierto musical por varias bandas y exhibición de gigantes y cabezudos acompañados de la clásica dulzaina y tamboril. Las monumentales fuentes de los floridos jardines harán gala de sus caprichosos y bien combinados surtidores de agua, permitiéndose en los reales jardines la entrada libre al público para que pueda admirar el fantástico efecto que producen dichas fuentes.

Por la noche estará iluminada la indicada plaza de San Antonio, donde se celebrarán públicamente secciones cinematográficas; verbena en el Circulo de Agricultura, Industria y Comercio, y en el bonito teatro Patrimonial actuará una conocida compañía de zarzuela.

El día 31 diana y concierto musical en el paseo del Brillante, exhibiéndose los indispensables gigantes y cabezudos, que recorrerán las calles y plazas de la población.

A las cuatro y media de la tarde se verificará una gran corrida de toros, lidiándose seis procedentes de la vacada de D. Eduardo Olea, por los diestros Vicente Pastor, Regaterín y Celita, con sus respectivas cuadrillas. Por la noche bailes y función teatral.

Con tan sugestivo programa, placentera temperatura que se disfruta en este delicioso sitio en la presente estación, y muy singularmente en sus incomparables jardines, que se hallan ahora en su más amplia plenitud de desarrollo, no es exagerado anticipar que las próximas fiestas de la legendaria y popular romería de San Fernando resultarán este año extraordinariamente animadas y lucidas.

CASTILLA LA VIEJA

La peregrinación madrileña.

AVILA (Lunes, noche.) Llegó la peregrinación madrileña organizada con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús.

La componen 370 peregrinos, presididos por la marquesa de Aguilatante y D. Luis Bahía.

En la estación fueron recibidos por las autoridades y Cofradías.

Grandiosa procesión.

Precedida de la cruz, formóse numerosa e imponente procesión, que, saliendo de la puerta de la iglesia de Santa Ana, recorrió las afueras y principales calles de la población.

La procesión, durante el recorrido, entonó el himno Teresiano.

Terminó la procesión en la iglesia de Santa Teresa, que se hallaba artísticamente decorada e iluminada.

Enorme gentío presenció el paso de la procesión, prorrumpiendo en frenéticos vivas a los peregrinos.

La peregrinación trae lujoso estandarte para ofrendarlo a la Santa.

Permanecerá hasta pasado mañana. La Comisión organizadora del Centenario, en unión de la Cámara de Comercio, preparó alojamiento a los peregrinos.

La Sinfónica.

BURGOS (Lunes, noche.) La Sinfónica ha dado un concierto brillantísimo en el teatro Principal.

El teatro presentaba brillante aspecto. Se repitieron varias obras de las que figuraban en el programa.

El maestro Arbós fué ovacionado. Mañana marcha la Sinfónica a Zaragoza.

La huelga de tipógrafos.

SANTANDER (Lunes, noche.) La huelga de los tipógrafos sigue sin solucionarse. Las Empresas de periódicos esperan publicarlos mañana miércoles con personal no asociado.

El gobernador ha llevado a los Tribunales a los cajistas por ataques contra él en el mitin y hoja que se publicó el día 29.

Acuas de Cabreiroá

Su hotel reúne magníficas condiciones higiénicas.

CATALUNA

En el olvido.

BARCELONA (Martes, tarde.) Con motivo del homenaje a los que llevaron a cabo la obra de la Exposición Universal de 1888, se ha hecho público que el autor é iniciador del proyecto se halla viejo, enfermo, olvidado y sin recursos en una boardilla.

El Sr. Serrano Casanova, que este es su nombre, fué quien solicitó y obtuvo la concesión del proyecto.

Empezó a realizarlo; pero desistió al año por no haber podido reunir los capitales suficientes. Entonces se reservó el Ayuntamiento continuar los trabajos por su cuenta.

Propaganda católica.

La Junta organizadora de la campaña de afirmación católica ha acordado celebrar el domingo y lunes próximos un número grande de mítines, preparatorios de otra reunión monstrosa que definitivamente se verificará el siguiente domingo en uno de los grandes locales de Barcelona.

Pidiendo indulto.

Los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio han elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia pidiendo el indulto de Marcelino Martell, condenado a seis años de prisión por delito de disparo de arma de fuego contra los agentes de la autoridad.

El suceso ocurrió con motivo de los desórdenes promovidos por los estudiantes en noviembre del año pasado con pretexto del atropello de un niño por un tranvía.

El condenado, que es un obrero, se mezcló con los estudiantes en los incidentes que ocurrieron entonces con la Policía.

Accidente de trabajo.

En una obra de la calle de Tamarit un obrero albañil, de diez y ocho años, cayó desde un andamio, causándose heridas tan graves, que falleció al ser conducido al hospital.

En la misma obra trabajaba su padre, desahollándose con tal motivo la escena desgarradora que es de suponer.

Broma de una joven.

Varios jóvenes denunciaron al gobernador que a una linda joven le tenían secuestrada sus parientes y era objeto de espantosos tormentos.

Uno de los jóvenes estuvo en el Gobierno civil para explicar al Sr. Andrade el medio que pensaba utilizar para devolver la libertad a la joven.

La Policía ha practicado algunas averiguaciones, y de ellas resulta que se trata de una broma.

La señorita de referencia, en un rato de buen humor, dirigió veinte cartas a otros tantos jóvenes, diciéndoles que ofrecía su mano y sus riquezas al que lograra libertarla de la esclavitud a que la tenían sometida sus parientes.

Los jóvenes creyeron la broma y acudieron a la Policía, que se dispuso a aclarar el suceso.

Contratos marinos.

Entre la Compañía Iseña Marítima y el personal de cubierta y máquinas de sus buques se ha acordado hacer contratos anuales, prorrogables por ambas partes previo aviso con treinta días de anticipación.

Con ello se tiende a evitar los perjuicios consiguientes en caso de huelga y otros.

GALICIA

La primera piedra de un edificio escolar.

FERROL (Lunes, noche.) Con gran solemnidad se ha celebrado en Moeche la colocación de la primera piedra para un edificio escolar que costean los gallegos residentes en América.

El edificio reunirá inmejorables condiciones y se construye en terrenos situados sobre unas montañas que dominan el valle.

Asistieron las autoridades y el vecindario, que aclamó a los filantropos gallegos.

En otros pueblos cercanos reina también júbilo grande porque se edificarán escuelas análogas, también a expensas de los compatriotas.

Cañoneros turcos.

FERROL (Martes, tarde.) Procedentes de los astilleros del Havre, donde acaban de construirse, han fondeado en el Ferrol los cañoneros turcos «Prevese» y «Buraís», que venían convoyados por el transporte «Rechad Pachá».

Formando parte de la misma escuadrilla venían cinco torpederos.

A causa de la niebla perdiéronse de vista. Los referidos cañoneros desplazan 510 toneladas y montan cuatro cañones.

Manda la flotilla el capitán de navío Taickebey.

La mayoría de los tripulantes hablan inglés. Las autoridades fueron a bordo a saludar al comandante.

VALENCIA

La huelga de albañiles.

VALENCIA (Martes, madrugada.) Hablando el gobernador de la huelga de albañiles, dice que algunos patronos han aceptado las bases presentadas por los obreros.

Continúan paralizadas las obras donde no han aceptado las bases.

Las que las han aceptado lo han anunciado así por medio de grandes carteles.

Como hoy se han ejercido coacciones, incluso contra los patronos que aceptaron dichas bases, mañana se adoptarán precauciones.

Navarro Reverter.

VALENCIA (Lunes, noche.) Esta mañana se cantó una Salve, costeada por el ex ministro Sr. Navarro Reverter, que resultó solemnísimas.

En el tren correo marchó a Madrid, acompañado de su esposa.

Se les tributó una cariñosa despedida.

Huelga de albañiles.

VALENCIA (Lunes, noche.) Se ha planteado la huelga de albañiles. Algunos obreros que no la secundaban espontáneamente fueron obligados a hacerlo.

Los patronos han sido visitados por una Comisión de obreros.

La opinión considera exageradas sus pretensiones y confía en que se llegará a un acuerdo.

No han ocurrido incidentes de importancia.

VASCONGADAS

Incendio.

SAN SEBASTIAN (Lunes, noche.) En Rentería se ha incendiado la fábrica de velas. Desde los primeros momentos el fuego adquirió grandes proporciones a causa del viento.

Los moradores de los edificios próximos abandonaron sus viviendas y sacaron los muebles a la calle.

El gobernador acudió al lugar del siniestro. Funcionó la bomba automóvil de San Sebastián.

Las pérdidas son de bastante consideración, por haber quedado el edificio totalmente destruido.

Una chispa llevada por el viento incendió un caserío situado a 150 metros.

Fuó sofocado por la bomba automóvil.

Chispa eléctrica.

En Andraondieua cayó una chispa eléctrica, matando una vaca é incendiando la cuadra.

Lluvias generales.

A consecuencia de las lluvias que reinan en toda esta comarca, los ríos han crecido en toda la provincia.

Incendio.

En Eibar se incendiaron varias casas de la calle de Calcoetón.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de mayo de 1864.

Quando disputan dos esposos sobre cual es el asunto, y el marido da mil razones en apoyo de su opinión, la mujer permanece silenciosa. Pero desgraciado del esposo si en medio de la polémica se le escapa una palabra que no sea completamente exacta. Entonces, la mujer, prescindiendo de todas las frases y convincentes razones a que no ha podido contestar, se ase de la última palabra pronunciada con menos razón, y volviéndola y revolviéndola, la presenta a su marido como una prueba de que todo lo que ha dicho es una pura falsedad. Pues esto es precisamente lo que nos ocurre a nosotros con los periódicos progresistas. Damos una noticia exacta, y como no estamos en posición de conocer en sus más íntimos detalles los hechos, que se procuran envolver en el misterio, se agarran a una frase equivocada para calificar de falsas las noticias que son ciertas, muy ciertas en el fondo.

Esto es lo único que tenemos que contestar a *Las Novedades*, que niega hubiera comedia de amigos políticos en casa del Sr. Olózaga hace pocos días, y que el Sr. Ruiz Zorrilla se expresase de un modo entusiasta en el seno del Comité al dar cuenta de su comisión a Logroño.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 pts. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

PARRAL MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 27 de mayo de 1914.

Sale el Sol a las 4.49.
Se pone a las 19.34.
Sale la Luna a las 6.10.
Se pone a las 22.18.

SANTORAL.—Santos Juan I, Papa, Julio y Santolito, mártires; Beda el Venerable, doctor, y Eutonio, confesores, y Santas Restituta, virgen y mártir, y María Magdalena de Pazzi, virgen.

SAN JULIO, mártir.
Nació en Alemania en el año 260, y a los diez y ocho años tuvo que seguir al ejército del Emperador Diocleciano.

Más tarde, hablando con un cristiano, abrazó la doctrina de éste.
Denunciado, fué hecho prisionero, y después condenado a muerte.
Fué decapitado en Duróstor, el día 27 de mayo del año 302.

Verdaderas Medias Seda Americanas. A 2.40! Sólo en Casa Rovira. Postas, 34.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley dando eficacia a tal al real decreto de 30 de diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de las diversas clases de oficiales de Administración civil dependientes de este Ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando en el sentido de se publica la de 28 de abril último, relativa a ascensos de escala de catedráticos de Institutos.

—Otra concediendo validez a los títulos expedidos por el Real Colegio alemán, establecido en esta corte, conforme autoriza el real decreto de 20 de septiembre de 1913.

—Otra declarando de utilidad pública las excavaciones llevadas a cabo en la Necrópolis Púnica de Ebusus ó Eraso, que existe cerca de Ibiza (Baleares), en el lugar conocido por Puig des Mulins, y que se suspendan inmediatamente las referidas excavaciones que allí se practican.

ADMINISTRACION CENTRAL.—**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosos en clausura, y que el día 6 del propio mes se abone sin nuevo aviso la asignación del material.

Gobernación.—Dirección general de Seguridad.—Relación de los individuos que previo el reconocimiento y examen han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid.

Dirección general de Primera enseñanza.—Dejando sin efecto el anuncio convocando a concurso de traslado para proveer la plaza de inspector de Primera enseñanza con destino a la provincia de Castellón, publicado en la Gaceta del día 9 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Aprobando el expediente de declaración de utilidad pública del camino vecinal de Piornal por Cabrero y Casas del Castañar al Barco de Avila, carretera de Cáceres.

Ferrocarriles.—Otorgando a la Sociedad Tranvía del Este de Madrid la concesión de un tranvía con motor eléctrico, en esta corte, denominado enlace de las vías de la calle Mayor con las de la de Atocha, por la plaza Mayor.

Aguas.—Autorizando a la Sociedad anónima Fomento de obras y construcciones para extraer grava y gravilla del cauce del río Jarama en término de San Fernando (Madrid).

—Idem id. id. para extraer gravas de varias dimensiones del cauce del río Jarama, en el tramo comprendido entre 500 metros aguas arriba y abajo del puente de Arganda del kilómetro 21 de la carretera de Madrid a Castellón (Madrid).

—Idem a D. José María Vilaplana para utilizar 0,05 litros de agua por segundo, alumbradas en el paraje denominado Casa de Francos y ladera de aguas vertientes, en San Rafael, término del Espinar (Segovia).

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato despachó esta mañana con Su Majestad, dirigiéndose después a la Presidencia, en donde tenía citadas algunas Comisiones.

No tenía el Sr. Dato noticias ningunas cuando recibió a los periodistas.

De Riotinto tampoco tenía ninguna, y bueno será tener presente el interés que determinados elementos demuestran en propalar especies relacionadas con quebrantos en la normalidad de dicha explotación, para influir en la cotización de las acciones de las mismas minas.

Mañana por la tarde, después de la sesión, se celebrará en el Congreso Consejo de ministros, preparatorio del que al día siguiente presidirá el Rey.

El Sr. Dato concurrirá hoy, como ya lo hizo ayer, al Congreso, requerido por los autores de la proposición contra el señor marqués del Vadillo, por nombramientos que ha hecho.

El criterio del Sr. Dato sobre esa clase de nombramientos es bien conocido, puesto que lo puso en práctica siendo ministro de Gracia y Justicia, en que no hizo ninguno; pero vinieron después los liberales, y éstos abrieron nuevamente la puerta que el Sr. Dato cerró.

Y en ese camino abierto por los liberales ha seguido el actual ministro de Gracia y Justicia.

Transportes de mercancías

desde las estaciones férrreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.
Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, Estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléfono 801.

Nuevas orientaciones económicas

hi. p. noamericanas

Acerca de este interesante tema disertó el sábado en la Unión Iberoamericana el director gerente de la S. A. la Hispano Venezolana, D. José Tusell, persona cultísima y de reconocida competencia en cuestiones económicas, muy especialmente en el ramo de industrias textiles.

Dió comienzo a su conferencia describiendo someramente las impresiones de su viaje de estudio por las Repúblicas latinas de nuestro origen y las enseñanzas que de él obtuvo, planteando en seguida la cuestión clara y concreta en cuanto a la imprescindible necesidad de industrializar América, estableciendo allí fábricas de todas clases y en particular de tejidos de algodón, como la que en Venezuela posee la Sociedad que gerenta, que además de producir excelentes resultados, obtuvo de aquel Gobierno toda clase de facilidades para su implantación.

Abundando en razones que fueron escuchadas con grandes muestras de aprobación, expuso su creencia de que el capital español debiera lanzarse a tales empresas, refutando el mequino criterio de algunos, que entienden que con la cooperación a la indicada tendencia industrialista americana, se precipita la baja que se está experimentando ya en nuestra exportación.

Concretándose a su especialidad dijo que lo que debe impulsar a los españoles a tan trascendental determinación es el que estén funcionando en Argentina, Brasil, Méjico y otras Repúblicas, importantísimas fábricas de tejidos con las cuales es imposible competir, porque allí se produce la materia prima; que nadie podrá evitar que en lo sucesivo se vayan implantando otras similares, y que si los españoles no llevan allí sus capitales, otras naciones que no están vinculadas por el idioma como nosotros, se aprovecharán de nuestra apatía industrial.

Demstró al tratar de los productos manufacturados que nos es imposible luchar con la formidable competencia de naciones como Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, que están en condiciones más ventajosas que nosotros, que tienen más dinero y mayor tradición industrial.

Opina que nuestros esfuerzos deben encaminarse a la mayor exportación de productos naturales de fácil introducción en los mercados americanos, y dió fin a tan interesante trabajo recomendando a los fabricantes y capitalistas que no vacilen en emprender el camino que acaba de trazar.

La numerosa y concurrencia felicitó al orador por tan brillante y útil disertación.

Aena de Cabreiroá

Prudencia recomendable.—Próxima la época de viajes y veraneos, muchas veces impuradas ó poco potables, perjudica grandemente a la salud. Para huir de este peligro, nada mejor que el Agua de Cabreiroá pura, límpida, deliciosa al paladar, evita las infecciones gastrointestinales de origen hídrico.

RIOTINTO

Rectificando.

En su desgraciado discurso, abundante en frases detonantes y carente de razones, el Sr. Barriobero dijo que la Compañía no cumple la ley de Accidentes del Trabajo, añadiendo: «Ya el Instituto de Reformas Sociales ocupó algo de esto.»

Tenemos en la vista la Memoria del Instituto, y vemos en ella que se culpa a la Compañía de no mandar detalles de los accidentados al Instituto y a Huelva, pero se agrega lo que sigue:

«La Comisión está convencida de que las omisiones por parte de la Compañía en la participación de los accidentes ocurridos «no implican» el propósito de eludir el cumplimiento en punto a las indemnizaciones que ésta concede al obrero víctima del accidente. Lo demuestra el obrero con que se coleccionan y registran en el Hospital de la Compañía los partes que dan los jefes de los departamentos y su totalidad por años, documentos que examinó la Comisión, y de los que toma nota en cuadros que se acompañan a esta Memoria; lo prueba elocuente el caso que aun en casos de duda ó no comprendidos en la ley de Accidentes satisface indemnizaciones, según demuestra el cuadro correspondiente y, finalmente, el que antes de promulgarse la ley de Accidentes de 1900 la Compañía los indemnizaba.»

También es muy interesante estudiar el cuadro a que hacen referencia los señores de la Comisión (página 142). De él resulta que de los accidentes ocurridos durante los cinco años últimos, cerca de la tercera parte no eran de los comprendidos en la ley de Accidentes del Trabajo. Sin embargo, la Compañía los indemnizaba como tales.

El Sr. Barriobero se hizo eco de la fábula de que la Compañía, cuando admite obreros, les obliga a declarar que están herniados.

Y la Comisión del Instituto, en las tantas veces citada Memoria (páginas 157 á 160), dice entre otras cosas:

«De 4.946 reconocimientos hechos en el año anterior, resultaron 112 herniados, ó sea menos del 2,3 por 100. Fué comprobado así por los médicos de los Ayuntamientos, en presentación de los obreros.»

«¿Dónde están, pues, los delitos de falsedad y estafa de que tan ligeramente hablara el Sr. Barriobero, amparado por la inmundicia parlamentaria?»

Tampoco es cierto que la Compañía pague las indemnizaciones y luego, proporcionando al accidentado un destino de menos jornal, le recoja el dinero que le diera.

Seguramente el Sr. Barriobero no podrá presentar un caso, demostrativo de su infundada denuncia.

Nos costamos la Compañía, á petición de obreros lastimados hace más de veinte años, ó sea antes de la promulgación de la ley de 1900, ha considerado los accidentes como s. hubieran ocurrido ayer y los ha indemnizado. También ha criticado el Sr. Barriobero los Economatos, y nos limitamos á contestarle, copiando lo que dice sobre ellos en su Memoria la Comisión del Instituto (págs. 62 á 66 y 172):

«Es también de notar que al mejoramiento de esa situación contribuye de manera poderosa la existencia del Economato sostenido por la Compañía, y cuyos beneficios para los obreros son indiscutibles.»

Los artículos de primera necesidad se venden al precio del coste.

Los precios se fijan mensualmente por una Junta, compuesta del encargado del Almacén y dos obreros de cada departamento, que nombran sus mismos compañeros del trabajo.

La tabla de precios se expone al público.» Lo que sucede es que los sindicalistas odian el Economato, porque éste satisface á las mujeres de los obreros y quieren destruirlo.

La compra en dicho Economato es voluntaria, naturalmente.

Hay, naturalmente en la zona minera. Sin embargo, el Economato es predilecto de las amas de casa.

La Compañía se niega á que tres sindicatos intervengan en la administración de su Economato. Está en su derecho.

Para concluir, haremos notar al Sr. Barriobero que también se equivocó al hablar de lo referente a la comunicación telefónica y á los terrenos de Nerva.

Hay una línea que comunica con Aracena, Jabugo, Alaja y una docena de pueblos más, amén de las líneas de la Compañía.

¿Que no tiene Nerva terrenos?
Busque el Sr. Barriobero un plano oficial de dicha población, consúltelo detenidamente y se convencerá de lo contrario.

Igualmente se convencerá de que no es cierto que la Compañía tiene una línea directa con Madrid, preguntando á la Dirección de Telégrafos.

Véase, pues, que nada de lo que dijo el agitador, hoy diputado, Sr. Barriobero, en el Congreso, se ajusta á la realidad de los hechos.

Se dejó guiar por la pasión, hizo caso de los informes tendenciosos de cuatro sindicalistas, y su discurso resultó una serie de graves inexactitudes.

Festival infantil

El sábado 30, á las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro Español un festival organizado con niños de las escuelas municipales en honor de los alumnos de las demás escuelas públicas de Madrid.

El programa de esta simpática fiesta será el siguiente:

Parte primera.

La Banda Municipal ejecutará varios números de música española.

Parte segunda.

1.º Representación, por niños de las Escuelas Aguirre, de la comedia en un acto y en prosa, original de D. Jacinto Benavente, *Ganarse la vida.*

2.º El notable literato D. Antonio Casero leerá una poesía en obsequio de los niños.

Parte tercera.

Los infantiles artistas Gloria Keller, discípula de la renombrada arpista que ostenta el mismo apellido, y Manolito Gosalbes, pensionado por el Ayuntamiento y discípulo del señor Guervós, ejecutarán algunos trozos de su repertorio musical.

Parte cuarta.

1.º Gimnasia rítmica, ejecutada por alumnos de ambos sexos de las escuelas Aguirre.

2.º Demostración de ejercicios de conjunto de gimnasia escolar, ejecutada por alumnos del Gimnasio Municipal (Trasmiera), bajo la dirección del profesor D. Marcelo Sanz.

3.º El coro infantil de las Escuelas Aguirre, compuesto de doscientas voces, ejecutará algún número de su escogido repertorio, actuando de solista la niña Juana Díaz-Masa, discípula del maestro Boronat.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?

No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.

Legítimo chantilly, natas y flanes.

Selectos helados, cremas americanas.

Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.

Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168

CASA DE MODA

DE TURISMO

FONT ROMEU (Pirineos orientales).

Poco frecuentada hasta ahora, le Cerdaña francesa está llamada á ser en breve un centro de excursiones, de deportes y de curas de aire de primer orden.

Cruzada por un ferrocarril eléctrico que arranca de Villefranc-Vernet-les-Bains y llega á Bourg-Madame, cerca de la frontera y de la villa española de Puigcerdá, la Cerdaña francesa es de un acceso fácil. Y ciertamente será cada día más visitada por la multitud de turistas que en todas las estaciones buscan sobre las mesetas altas una estancia agradable, salubre y reconfortante.

Font Romeu está en el centro de esta región pintoresca y única en el mundo, en medio de parajes encantadores. Situado á 1.800 metros de altura, en pleno Mediodía y al abrigo de los vientos del Norte, esta nueva estación climatológica ofrece todas las ventajas de la Engadine sin los inconvenientes de sus nieblas y lluvias.

Font Romeu goza, en efecto, de un clima que es, en todo tiempo, de incomparable pureza.

Desde Font Romeu, la vista se extiende sobre el panorama espléndido de las montañas de la Cerdaña y sobre inmensos bosques de varios metros de hectáreas que le rodean y que permiten realizar paseos higiénicos y agradables.

Font Romeu no es solamente una estación climatológica sin rival. Es también y sobre todo el centro de excursiones mejor situado de la región oriental de los Pirineos, cuyos bosques, siempre verdes; cuyas montañas, valles y lagos son ricos en paisajes de gran grande variedad y del esplendor más maravilloso.

Punto de partida de un grupo de servicios de excursiones por auto-cars, organizado por la Compañía de ferrocarriles del Midi, Font Romeu es ya una de las más notables estaciones turísticas de la Ruta de los Pirineos.

Se puede, desde Font Romeu, recorrer á caballo, en coche, en auto, la Cerdaña entera. Se puede hacer la ascensión á los picos de la cadena meridional de los Pirineos, el Cumbre d'Aze, el Puigmal, etc., y la exploración de los hermosos valles que la cortan por detrás; al Norte, el valle alto de la Tet, con el magnífico lago de las Bouillouses, sobre la meseta, á 2.000 metros de altura media, y toda una serie de bonitos lagos, lago de Pradelle, lago Long, lago Noir, lago del Racon. Y más lejos el majestuoso Carlitte y el lago Lanoux, en uno de los sitios más salvajes y más bellos de esta parte de los Pirineos. Al Noroeste, el pintoresco valle del Carol; hacia la garganta de Puymorens, las fuentes del Ariège; al Nordeste, el Capcir y el alto valle del Aude, con sus maravillosos desfiladeros.

Al Oeste, muy cerca de Odeillo, el caos de Tagassonne, que causará la admiración de todos los turistas aficionados á lo pintoresco. Más allá, Puigcerdá, la Cerdaña española. Al Este, Mont Louis, el valle de Tet, las gargantas de Canadailles, y en el valle lateral, los desfiladeros grandiosos de Caranza.

El Gran Hotel de Font Romeu, que abre nuevamente el 25 de junio, propiedad de la Sociedad de Ferrocarriles y Horeles de Montaña en los Pirineos, ofrece á sus favorecedores una instalación irreprochable.

Fué construido sobre el modelo de los hoteles más modernos y mejor instalados. Vas-

tos halls, salones bien decorados y amueblados elegantemente, pueden recibir toda la clientela del hotel, y verandas y terrazas abrigadas permiten reposarse frente al magnífico panorama de la Cerdaña.

Font Romeu está muy cerca de la estación de Odeillo-via-Fort-Romeu, del ferrocarril eléctrico de la Cerdaña francesa.

Mundo eclesiástico

Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en Mesina el VIII Congreso católico siciliano para el desarrollo de la acción católica en aquella región, habiendo pronunciado elocuentes discursos oradores, sobre sistemática técnica de obras económicas y sociales, fomento de la Prensa católica, revisión de organizaciones electorales y otras materias importantes.

—El nuevo arzobispo de Guatemala, monseñor Julián Raimundo Rivero, ha sido consagrado por el cardenal Merry del Val.

—Ha fallecido monseñor Armando Pedro Sabadell, arzobispo titular de Corinto.

—Hoy habrán sido creados y el 28 del actual publicados cardenales. los siguientes prebendados: Guisasaola, arzobispo de Toledo y administrador interino de Valencia; Begio, arzobispo de Quebec; Serafini, asesor de la Congregación del Santo Oficio; Della Chiesa, arzobispo de Bolonia; Osernoch, arzobispo de Estrigonia; Sevin, arzobispo de Lyon; Bettinger, arzobispo de Munich; Hartmann, arzobispo de Colonia; Piffel, arzobispo de Viena; Giustini, secretario de la Congregación de Sacramentos; Lega, decano del Tribunal de la Rota; Tecchi, secretario de la Congregación Consistorial, y Gasquet, presidente de la Congregación Benedictina inglesa.

El Colegio de cardenales quedará constituido por treinta y cuatro italianos, siete franceses, seis austrohúngaros, cinco españoles, tres ingleses ó irlandeses, tres norteamericanos, dos alemanes, un belga, un brasileño, un holandés, un portugués y un canadiense. Total, sesenta y cinco; pero hay que agregar un cardenal reservado «in petto»; de modo que sólo restan cuatro capelos vacantes para completar los setenta.

Con referencia á las Ordenes religiosas representadas, existen tres Benedictinos (de Monte Casino, Hungría é Inglaterra), dos frailes Menores, un Jesuita, un Carmelita descalzo, un Agustino y un Redentorista.

—En Lucerna se ha celebrado la Asamblea de Congregaciones Marianas, á la que asistieron 70 presidentes de otras tantas Congregaciones de Suiza.

El acto resultó muy edificante.

ZENITRAM.

SAINZ, ALCALA, 14

Gran surtido en hilos pareja de perlas y brillantes.

PALACIO DE LA EQUITATIVA

BIBLIOGRAFIA

Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América (tomo II), por D. Segundo de Ispizua.

Un escritor vasco menos conocido en Madrid, de lo que merece, D. Segundo de Ispizua, ha acometido la magna empresa de narrar, en una serie de documentados y amenos volúmenes, la actuación de los hijos de Vasconia en el descubrimiento, civilización y colonización de América.

Ya ha publicado el primero de dichos tomos, que es verdaderamente interesantísimo.

Es una contribución valiosísima á la historia general americana.

Ispizua, para llevar á cabo su obra, ha viajado, registrado archivos, extractado documentos antiquísimos, leído un inmenso número de libros referentes á América.

Y con todos estos elementos empezó á escribir su Historia de los vascos en el descubrimiento y colonización de las tierras colombianas.

En este primer tomo habla de los compañeros de Colón, que eran vascos, y muy especialmente del insigne pirata y cartógrafo Juan de la Cosa, uno de los más ilustres navegantes españoles, hombre singularísimo, de acabada ciencia náutica, de extraordinaria audacia, templada, cuando era ocasión, por una sabia prudencia; figura eminente á quien no se ha hecho en España la justicia debida.

Otros vascos también de relevantes cualidades se distinguieron en la primera etapa del descubrimiento.

Todos ellos tienen en el primer tomo de la obra que me ocupa lugar adecuado á sus méritos.

Naturalmente, Ispizua sigue paso á paso los más salientes episodios de aquella epopeya singular en la Historia, aportando á su estudio datos nuevos y muy curiosos, que de fijo serán aprovechados por futuros americanistas.

Aguardamos con impaciencia los demás volúmenes, que, si son como el primero prometido, colocarán á su autor á la cabeza de los historiadores que se dedican á trabajos de investigación histórica.

V.

¡Qué importa el calor!

En Madrid se puede pasar cómodamente el verano acondicionando las casas con persianas, esterillas japonesas y el linoleum que se vende en los grandes almacenes de la calle de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24.

GRAN MUNDO

Fiesta regia en casa de la marquesa de Squilache.

La suntuosa morada de la marquesa de Squilache, que ha prestado su elegante marco a tantas y tan magníficas fiestas, alcanzó anoche una nota de brillantez, que únicamente la presencia de las Reales personas podía darle, poniendo de manifiesto una vez más las simpatías que tienen nuestros Reyes para tan ilustre y amable dama.

Pocos momentos después de las diez, la sociedad más aristocrática de la corte llenaba las amplias estancias, artísticamente adornadas, y que perfumaba una primavera de flores de matices diferentes.

Rosas de todos colores, y claveles, en recios festones, contorneaban las puertas, y en floreros y cestas, amenamente dispuestos, alegraban la vista.

Sus Altezas Reales fueron recibidas con los honores debidos a su alto rango, llegando con poco intervalo de tiempo S. A. el Infante D. Fernando, S. A. la Infanta doña Isabel, que vestía de blanco con bordados y encajes de igual tono, y ostentaba joyas de brillantes; acompañaba a la egregia dama la linda Srta. Margot Beltrán de Lis; con SS. AA. el Infante D. Alfonso y la Infanta doña Beatriz, cuya belleza realzaba un vestido vieux rose, con tunicela de gasa blanca, bordada con strass, entró su lindísima sobrina la Princesa Isabel de Rumania, que iba de azul con gasas blancas y ribetes de pieles.

La señora de Ruata, acompañadas. A las diez y media sonaron los acordes de la Marcha Real y apareció la figura airosa y esbelta de nuestra hermosa Soberana, diseñada por las líneas elegantes de un vestido de seda blanco, sembrada de flores áureas y luciendo en el pecho una soberbia rivière de brillantes de gran tamaño.

Iba del brazo de S. A. el Infante D. Fernando. Seguía S. M. el Rey, de uniforme de capitán general de Infantería, que daba el brazo a la marquesa de Squilache.

Detrás iban el marqués de Lema y el señor Sanz Escartín que, con la duquesa de la casa, habían esperado a SS. MM. al pie de la escalera.

La condesa viuda de los Llanos hacía las veces de camarera mayor, y la dama de guardia era la duquesa de Medina Sidonia.

El marqués de Viana entró con la comitiva. Después de cruzar el salón del Tapiz, las Personas reales entraron en el saloncito blanco, donde las parejas las esperaban, y acto seguido se organizó el rigodón de honor.

Su Majestad el Rey lo bailó con la marquesa de Squilache, teniendo de vis á vis a Su Majestad la Reina y al Infante D. Fernando.

Su Alteza la Infanta doña Isabel con el Infante D. Alfonso, teniendo de vis á vis a la Infanta doña Beatriz y al general Azcárraga.

La Princesa Isabel de Rumania con el Príncipe de Ratibor, y la Princesa de Ratibor con el conde Bonin-Longare.

La marquesa de Lema con el embajador de Inglaterra, la Princesa Pío de Saboya con el embajador de Francia, la condesa Bonin-Longare con el ministro de Estado, madame Geoffroy con el embajador de los Estados Unidos, la condesa de Alcubierre con el duque de Sotomayor, mistress Willard con el marqués de Viana, la condesa de Casa-Vallencia con el duque de Luna, lady Hardinge con el Príncipe Pío de Saboya, la duquesa de T'Serclaes con el conde de Maceda, la condesa de los Llanos con el marqués de Mesa de Asta, la duquesa de Pinohermoso con el duque de la Conquista, la duquesa de Medina Sidonia con el duque de Ahumada.

Terminado el rigodón de honor, el cotillón empezó poco después, dirigido admirablemente, a la americana, por D. Alvaro Alcalá Galiano y D. Antonio Cabeza de Vaca.

La Reina lo bailó con el conde de Ruidoms, el Rey con la Princesa Pella de Thurn y Taxis, la Infanta doña Isabel con el joven diplomático D. Alonso Caro, la Infanta Beatriz con D. José Manuel Mitjans, primogénito del duque de Santona, la Princesa de Rumania con D. Juan Alcalá Galiano, el Infante D. Alfonso con lady Hardinge.

El Infante D. Fernando no lo bailó, quedándose al lado de su promulgada la encantadora señorita Luisa Silva, que recibía felicitaciones de todos sus amigos. Vestía una elegante toilette de seda verde con la parte alta del cuerpo blanca.

Las damas del Cuerpo diplomático y las de la Reina tomaron asiento en el saloncito blanco, detrás de las Reales personas, mirando las evoluciones de las parejas que tomaron parte en el cotillón, durante el cual se repartieron primorosos objetos.

Las cintas de colores diferentes, en forma de banda, hacían muy bonito efecto, descolgando sobre los vestidos claros y vaporosos.

Figuraban entre tan selecta concurrencia la Princesa de Ratibor, madame Geoffroy, que llamaba la atención por el exquisito gusto de su vestido, que era de tul «perla» de tono gris esfumado, con flores, como de marfil, bordadas en relieve; la condesa Bonin-Longare, lady Hardinge, mistress Willard y su bella hija, la baronesa Grenier, la señora de Rivagüera y su gentil hermana la señorita de Panizo, la señora de Larrain Alcalá, madame Van Roger.

Las Princesas de Thurn y Taxis y Ratibor, la condesa d'Orsay, madame Tillion, la encantadora madame Vienne, que iba de terciopelo azul Nattier con rosas Pompadour, la vizcondesa de Felcourt y la linda mistress Phipps, de negro.

Formaban un grupo de bellezas la condesa de Santa Coloma, que ha estado mucho tiempo sin acudir a las reuniones mundanas y que vestía elegantísimo traje de terciopelo «vieux rose» con gasas y «écharpe» de color morado, que formaban bonito contraste; la duquesa de Luna, con vaporosa «toilette» color «ponceau» y magnífico aderezo de brillantes y esmeraldas.

Mucho celebraban sus amigos ver de nuevo en sociedad a la bella y amable duquesa

del Infantado, que durante seis años ha llevado lutos seguidos. Iba de blanco con magnífica diadema de brillantes y perlas.

Gentilísima la marquesa de Marbais, que lucía sus galas de novia. La duquesa de Almodóvar, que suele residir en Andalucía, reaparecía lindísima, con vestido negro; muy bellas también las señoras de Parladé y de Güell. De azul turquesa, rameado de oro y plata, iba la encantadora señora de Alcalá Galiano («née» Luz Vistabella); de terciopelo azul oscuro la marquesa de Torneros, que coronaba su cabeza con una artística diadema Imperio.

La marquesa de Bolaños iba de terciopelo «bleu de Roi»; la condesa de Agrela vestía con su acostumbrada elegancia una «toilette» de gasa negra, y su hermana la condesa de Riudoms iba de azul pálido con bordados de oro.

También estaban la Princesa Pío de Saboya, duquesas de Pinohermoso, Baena, Almenara Alta, Ahumada, Algete, lindísima; Amalfi, Tovar, T'Serclaes, Tilly, Victoria, San Fernando y la de Lécera, que ha estado delicada durante el invierno y que sus amigos celebraban mucho ver de nuevo.

Las marquesas de Lema, con magnífica diadema de perlas y brillantes; Valderrazo, Casa Torres, Benicarló, Miravalles, Valdeiglesias, Caicedo, Frontera, Vadillo, Mesa de Asta, Almonacid, Villamanrique, Campo Fertil, Zugasti, Scala, Espinaro.

Condesas de Casa Valencia, que ostentaba una diadema de hermosos brillantes; San Luis, Pardo Bazán, Belascoain, Sciáñani, Maceda, Alcubierre, Corzana, Caudilla, Crescente, Penálder, Aguilar, Real Piedad y Villariego. Vizcondesas de Eza, Alborada y Feñañes. Baronesa del Castillo de Chirel.

Señoras y señoritas Heredia, dama particular de S. M. la Reina; Bauer, que iba muy elegante con toilette «noir» y magníficos hilos de perlas; Sanz Escartín y su hija, Luca de Tena, Suárez Inclán, Núñez de Prado, y un grupo de muchachas tan lindas como las señoritas de Pérez de Guzmán, Silva y Fernández de Córdoba, Aragón y Carril de Albornoz, Núñez de Prado, Guillas, Sciáñani, Hornachuelos, Heredia, Muguira, Suárez Inclán, Casani, Martínez de Irujo, Castilleja de Guzmán, Valderrazo, Aguilar, Amézaga, Silva y Mitjans, Alcázar y Mitjans, Romana, Zulueta y Martos, Mencos, Alborada, Figueroa y Bermejillo, Chaves y Lemery, Collantes, Villariego, Frigola, Jordán de Urries, Alcalá Galiano y Osma, Téllez Girón y Fernández de Córdoba, G. Castejón y Entrala, Villamarciel, Mesa de Asta, Castellanos.

Del sexo fuerte recordamos a los representantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Turquía, Chile y Perú; el ex Presidente del Consejo de Ministros conde de Romanones, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el alcalde, el gobernador, el general Aznar, jefe del Cuarto militar del Rey, y los generales Luque, Tovar, conde del Grove, Loygorri, Caro, Príncipe Pío de Saboya; duques de Híjar, Lécera, Osuna, Baena, Bivona, Infantado, Estremera, Tovar, Victoria, Luna, San Pedro de Galatino, Amalfi, Sotomayor; marqueses de Narros, Miravalles, Scala, San Vicente, Bolaños, Benicarló, Valdeiglesias, Mesa de Asta, Villamarciel, Martorell, Feria, Laurencin, Casa-Calderón; condes de Guenduláin, Pie de Concha, Superunda, San Clemente, Caudilla, San Luis, Maceda, Penálder, Esteban Collantes, Santa Coloma, Agrela, Real Piedad; vizcondes del Pontón y Mambias; señores de López Muñoz, Suárez Inclán, Alvarado, Cavestany, Fernández de Bethencourt, Heredia (D. Emilio), Torres (D. Emilio), Moreno Abella, Méndez Alanís, Güell, Moreno, Marsengo, Vienne, Phipps, Tillion, Felcourt, Solovieff, Chiappe, Vallin, Almagro, Creus, López Monis, Hoyos y Vincent, Caro, Silvela, Propper, Mencos, Alonso Martínez, Gil Delgado, Lastra, etc.

En el salón de la Capilla, reservado para los Reyes, se sirvió un espléndido «buffet» durante toda la noche, y a última hora una suculenta cena, y las demás personas fueron servidas con la misma esplendidez en el comedor.

Después de las dos de la noche bajaban los últimos invitados la escalera, llena de flores, y salían los coches del patio, que un hermoso rapaz y los reposteros rojos de la casa engalanaban.

La marquesa de Squilache, que vestía una primorosa «toilette» de raso negro con bordados de oro sobre fondo rosa, hizo los honores con su acostumbrada amabilidad, y todos sus amigos felicitaban a la ilustre dama al despedirse, por el lustre extraordinario que habla tenido tan hermosa fiesta.

MADRIZZY.

CASA DE LA VILLA

Concurso de fincas.

Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento el Jurado para adjudicar los terrenos acordados a las casas mejor construidas ó reformadas durante el año 1913, habiéndose dispuesto abrir un plazo de cuatro meses para la presentación de solicitudes, con arreglo a las bases que se publicarán, al propio tiempo que la convocatoria, en los periódicos oficiales.

El plazo empezará en 1.º de junio.

Inauguración de una plaza.

Los concejales del distrito de la Inclusa señoras Carnicero y Muñoz visitaron ayer al alcalde, con objeto de rogarle se celebrase en breve la inauguración oficial de la nueva plaza de Salmorón, sitio que ocupaba el demolido tapón del Rastro, pues con tal motivo se haría un reparto de bonos para los pobres del distrito, idea que ha acogido benévola y espiéndidamente el señor vizconde de Eza, pues, además de fijar la fecha del 29 del presente mes, y a cuyo acto asistirá, ha ofrecido un donativo para los referidos pobres, así como celebrar dicha reforma con un concierto popular.

Los referidos concejales, con este motivo,

se proponen invitar al vecindario de dicha plaza para que engalane los balcones y establecimientos y contribuya con algún donativo, que se recibirán en el establecimiento núm. 16 de la plaza del Rastro.

CASA REAL

El alcalde de Barcelona, Sr. Sagnier, ha ofrecido sus respetos a S. M. vino a jurar el cargo de diputado, y dejará por este motivo la alcaldía.

Su Majestad le habló largamente de asuntos que afectan a aquella capital, singularmente de los trabajos de la Exposición de Industrias eléctricas.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el marqués de Bolarque, el duque de Durcal, D. Indalecio Abril, el canónigo de Madrid Sr. Tortosa y el marqués de Bayamo, y con S. M. la Reina, el general Rodríguez Vera y señora, la marquesa de Montelegre y don Rafael Rodríguez.

Su Alteza el Infante D. Alfonso de Orleans ha reanudado hoy sus vuelos en el aeródromo de Cuatro Vientos. La Infanta doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania han pasado la mañana en la Biblioteca y en el Museo de Arte moderno.

Han cumplimentado a S. M. el Rey el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero, y D. Arturo Soría.

El Monarca les preguntó por la Mancomunidad, que en breve quedará establecida, y les habló también de la construcción del nuevo Hospicio en el cerro del Pimiento.

El Rey les ofreció interesarse con el ministro de la Guerra para que el Hospicio pueda instalarse provisionalmente en el cuartel de Mendigorría de Alcalá de Henares, y sea así factible el derribo del antiguo edificio de la calle de Fuencarral.

También les habló S. M. de la corrida de Beneficencia y de sus rendimientos.

El jueves hará su última guardia en Palacio el ayudante de S. M. señor barón de Casadavillos y probablemente el viernes partirá para Larache a ponerse al frente de las fuerzas de Caballería que allí operan.

El alcalde de Madrid, vizconde de Eza, estuvo en Palacio a entregar a S. M. el Rey una memoria del Congreso Agrícola celebrado en Soría en septiembre último.

Don Alfonso XIII aprovechó la oportunidad para hablar de asuntos y problemas vitales para Madrid.

Al frente de una Comisión de la Gran Peña estuvo en Palacio el duque de Bivona para dar gracias a S. M. por el interés que ha mostrado para que dicha Sociedad construyera su nueva casa en terrenos de la propiedad del marqués de Casa Riera.

Ha tenido audiencia con S. M. el presidente de la Diputación provincial de Sevilla, señor Rodríguez Jurado.

El Rey encauzó la conversación hacia los trabajos que se realizan para la Exposición Hispanoamericana.

S. M. la Reina doña María Cristina ha ido al palacio de la Cuesta de la Vega a ver a su nieto el Infantito D. Luis Alfonso, que desde hace días padece las resultas de una indigestión.

Han visitado a S. M. el Rey los doctores Espina y Capó y Ortega Morejón.

Don Alfonso se dignó aceptar el Patronato del Congreso Internacional Español contra la Tuberculosis, que se reunirá en Madrid en octubre de 1915.

Al salir de esta audiencia manifestaron dichos señores que va muy bien la preparación de la fiesta de las flores, habiendo hallado muy propicias a secundarlas a cuantas señoras han pedido su concurso.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA VERDE. Novela por el poeta cristiano Luis Esteso. 2 rs.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Cruces.

Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito Militar, blanca, por otra de primera clase, al capitán de Infantería de la escala de reserva D. Antonio González Salán.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Antollín Guerrero y al farmacéutico segundo don José Santa Cruz de la Casa.

Retiro.

Se concede al teniente coronel de Ingenieros D. José Camps Oliver.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de oficial primero, una de plantilla y otra en Comisión, en la Academia de Intendencia, y dos de comandante, dos de capitán y una de primer teniente en la de Ingenieros.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al general de brigada don Rafael Lachambre.

Destino.

Se dispone continúe en Ceuta hasta que se incorpore su relevo el farmacéutico segundo D. Miguel Campoy Iriyogen.

Fallecimiento.

Falleció el intendente de división D. Francisco de la Rosa Cañellas.

Aumento de Guardia Civil.

Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar a las Cortes el ministro de la Gobernación aumentando en 200 hombres el efectivo de la Guardia Civil, proyecto que seguramente será aprobado por el Parla-

mento, pues responde a los anhelos incesantes manifestados por los representantes del país interesados en garantizar de un modo eficaz la seguridad de la propiedad rural, muchas veces preterida por las exigencias del orden público, que motiva las concentraciones de las fuerzas encargadas de su vigilancia.

Estos guardias noveles recibirán la instrucción en la forma que prescribe el reglamento de la benemérita, sin que sean necesarias fórmulas nuevas, como pretendió en el Senado el señor arzobispo de Tarragona. Consiste, como es sabido, esa instrucción en que después de las pruebas de suficiencia para ingresar, acompaña al biseño un veterano hasta que aquél se penetra de sus deberes.

Así se ejerce una vigilancia directa, constante é inmediata por los comandantes de puesto, jefes de línea y capitanes de la compañía.

El artritismo no existe bebiendo el agua de VALDELAZURA, la más rica en litina.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona a D. Joaquín Sagnier y Vilavechia.

—Concediendo franquicia postal a los liquidadores de derechos reales.

—Promoviendo a jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos a D. Fernando Dongil y Calvo.

—Idem a inspector del Cuerpo de Telégrafos a D. Emilio Novoa Vega.

—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a D. Jacinto Acosta Blanco.

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la base sexta de la ley sobre reformas en el Cuerpo de Correos, que se refiere a la adquisición de vagones correos.

HACIENDA.—Disponiendo que los títulos de la Deuda pública, acciones y obligaciones y demás valores mobiliarios extranjeros que por su negociación ó cualquier otro acto de circulación, público ó privado, en España están sujetos al impuesto de timbre, deberán ser timbrados directamente por la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre cuando dichos actos se realicen en Madrid, pudiendo, cuando se verifiquen en las demás provincias, ser reintegrados por la adhesión a los títulos mismos de los correspondientes timbres.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA Paseo Gracia, 37

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: Fondos Públicos, Día 25, Día 26. Includes entries for 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Una Comisión de Zaragoza, presidida por el diputado Sr. Ballesteros, ha visitado en la mañana de ayer al Sr. Ugarte para pedirle que el ferrocarril de Zaragoza a Camarero, sin dejar de pasar por Daroca, como esta proyectado, pase también por Mainar, por ser esta población de gran importancia y gran producción agrícola.

El Sr. Ugarte prometió emplear toda su influencia para que la Empresa concesionaria acceda a la petición de los comisionados.

Accediendo el ministro de Fomento a las peticiones de la Comisión de la Federación Agrícola de Levante, ha firmado ayer una real orden, por la cual se establece que esta entidad nombre una representación que, en unión de otra de la Compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, presidida por el subdirector de Obras públicas, acuerde la confección de una tarifa especial que favorezca la exportación de frutas y hortalizas de toda la región levantina.

Dirección General de Obras públicas.—Expropiaciones.

Por dicho centro directivo se ha dirigido una circular a todos los gobernadores civiles significándoles la necesidad de hacer saber directamente a los acreedores por expropiaciones que con la suma de cinco millones, concedida por real decreto de 3 de marzo del corriente año, han de ser pagadas y sin valerse de intermediarios: la Administración directamente abonará sus créditos respectivos, previniéndoles contra toda proposición de compra de sus derechos, en la seguridad absoluta que les serán pagados con la rapidez que sea posible, y sin otra preferencia determinada que la más rigurosa antigüedad.

Para cumplir este importante servicio se dispone que se publique esa disposición en el Boletín Oficial de la provincia para que llegue a conocimiento de los interesados por medio de su exposición en las respectivas Alcaldías.

INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros de Navarra.

Publicamos la real orden íntegra por ser de gran importancia:

«Ulumada por el real decreto de 8 de abril último la gestión realizada por este ministerio para regularizar la situación de la Primera enseñanza en la provincia de Navarra, interin se consignen en los presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para el abono de las diferencias que con arreglo al artículo 2.º del citado real decreto habrá de satisfacer el Estado para completar la suma total a que ascienden las obligaciones del personal y material del expresado servicio en aquella provincia sobre las 585.780 pesetas, que se le asigna a su Diputación, importa mucho para contener los perjuicios que a la enseñanza se siguen con la prolongación por más tiempo del estado de interinidad en que se hallan casi la mitad de las escuelas de aquella provincia, que la provisión de éstas se lleve a cabo con la mayor rapidez posible, y al efecto:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El Rectorado de Zaragoza convocará, en el plazo de diez días, a concurso de traslado para la provisión de todas las escuelas que a la sazón se hallen vacantes en la provincia de Navarra, que antes de implantarse el sueldo personal tenían asignada la dotación de 825 ó más pesetas, y que, por consiguiente, sirvieran de base para formar las distintas categorías del escalafón general del Magisterio.

2.º Podrán tomar parte en ese concurso todos los maestros y maestras que figuren ó tengan adquirido el derecho a figurar en las distintas categorías del escalafón general del Cuerpo, con las limitaciones que establece el real decreto de 18 de octubre de 1913, entendiéndose que los maestros que sean elegidos y vengan cobrando por las nóminas del Tesoro, serán bajas en éstas y altas en las de la provincia de Navarra.

3.º Los que deseen tomar parte en ese concurso lo solicitarán en instancia, que elevarán a esa Dirección general por conducto de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la citada provincia, en el plazo de veinte días, que se fijará en la convocatoria. A la instancia acompañarán sus hojas de servicios los maestros que todavía no figuren en el escalafón por haber ingresado después de publicarse éste.

4.º Expirado el plazo de convocatoria, dicha Sección formará la relación general de aspirantes, con expresión de todas las circunstancias que figuren en el encasillado del escalafón y de las escuelas que cada aspirante solicita, dando un plazo de quince días para que los Ayuntamientos paguen uso del derecho que les reconoce el párrafo 2.º del artículo 1.º del real decreto de 8 de abril último.

5.º Dentro de dicho plazo, los Ayuntamientos formularán sus propuestas entre los aspirantes admitidos en el concurso, y remitirán el acta correspondiente a la referida Sección.

6.º Esta, una vez reunidas las propuestas de todos los Ayuntamientos, las remitirá a la Dirección general en unión con todos los expedientes de los aspirantes, y un ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publicó la relación general de aspirantes.

7.º La Dirección general, ó el Rectorado en su caso, procederá a extender los nombramientos y los remitirá a la Sección administrativa para que les dé el curso correspondiente.

8.º Los maestros nombrados percibirán el sueldo que les corresponda por su categoría en el escalafón, sin rebuendos, y si ésta fuera mayor que el correspondido por la clasificación anterior a las escuelas que vayan a desempeñar, la Diputación abonará la diferencia hasta que se apruebe el crédito necesario, que ha de figurar en el próximo presu-

puerto del Estado. Si fuera menor, el maestro recibiría la dotación que le correspondía; pero a fin de que no sea baja en el escalafón una plaza de esa categoría los descuentos para el fondo de derechos pasivos seguirán haciéndose sujetándose a la dotación que tenía la escuela, sin causar por esto perjuicio al maestro nombrado. Estos gozarán de todos los beneficios del escalafón.

9.º La Sección administrativa de Navarra cuidará de cumplir las disposiciones de la circular de 20 de diciembre último para todo cuanto se refiera a la contabilidad y descuentos correspondientes al fondo de derechos pasivos.

10. El rector de la Universidad de Zaragoza convocará en las épocas reglamentarias las oposiciones, tanto del turno libre como del restringido, para la provisión de aquellas Escuelas de la provincia de Navarra que correspondan por estos turnos. Los ejercicios se verificarán en la capital de la provincia, conforme previene el art. 1.º del real decreto de 8 de abril en su párrafo 3.º

11. Todos los actos de las oposiciones, incluso la constitución de los Tribunales, se ajustarán a las disposiciones generales establecidas, excepto la elección de plazas, que no la harán los opositores.

12. El Tribunal, una vez hecha la calificación definitiva, publicará en el Boletín Oficial de la provincia la relación de los opositores aprobados que por la puntuación obtenida hayan adquirido derecho a plaza, expresando el número de puntos que cada uno hubiera obtenido.

13. Los Ayuntamientos respectivos pondrán los maestros para sus escuelas entre los opositores que figuren en esa relación y formularán la propuesta en la forma antes dicha para el concurso. Si algún opositor fuese propuesto para dos o más Ayuntamientos, decidirá que plaza acepta, y las propuestas que por esta causa no sean aceptadas quedarán sin efecto, procediendo los respectivos Ayuntamientos a formar otras nuevas, siempre entre los aspirantes comprendidos en la relación publicada por el Tribunal.

14. Las escuelas serán adjudicadas por el Rectorado, y los opositores nombrados para ocuparlas vendrán obligados a tomar posesión de las que se les designen, conforme previene el párrafo 2.º del artículo 6.º del reglamento de 23 de agosto de 1911.

15. Las diferencias de sueldos entre la dotación que tengan asignada las escuelas así provistas y el sueldo de 1.000 pesetas que corresponderá a los maestros que las obtengan, las satisfará también la Diputación de Navarra hasta que haya crédito para satisfacerlas en los Presupuestos del Estado.

16. Las escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas que en la actualidad se hallen vacantes en la provincia de Navarra, se anunciarán a concurso de traslación dentro del plazo de treinta días. Tendrán derecho a tomar parte en este concurso todos los maestros y maestras que desempeñen en propiedad otras escuelas de igual dotación.

Para la resolución de este concurso se seguirá el procedimiento determinado por las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª de esta real orden.

De igual manera se proveerán las escuelas de las expresadas dotaciones que vayan en lo sucesivo hasta su total extinción, sujetándose las convocatorias a las épocas determinadas para los llamados concursos rápidos.

17. Las escuelas de 625 pesetas que no se provean en concurso de traslación por falta de aspirantes, se proveerán por concurso de ascenso entre maestros y maestras que desempeñen en propiedad escuelas dotadas con 500 pesetas.

Este concurso se regirá por las disposiciones generales que lo regulen.

18. Las escuelas de 500 pesetas que no se provean en concurso de traslación, se considerarán como plazas vacantes del escalafón, hecha deducción del 12 por 100 de ellas, que se reservarán para el concurso de ingreso de internos y se proveerán, por oposición, una mitad en el turno libre y la otra mitad en el turno restringido.

19. Las escuelas dotadas con menos de 500 pesetas que en la actualidad se hallen vacantes en la provincia de Navarra, se proveerán en el concurso de traslación a que se refiere la regla 16 de esta real orden, con la dotación de 500 pesetas y las retribuciones que tengan asignadas y la Diputación de aquella provincia satisfará también el importe de las diferencias hasta 31 de diciembre próximo, y

20. En lo sucesivo la provisión de las escuelas de Navarra se hará en las épocas reglamentarias y conforme a las disposiciones del real decreto de 8 de abril último y a las de esta real orden.

De real orden etc.—Madrid, 18 de mayo de 1914.—Bergamín.

Primera enseñanza.

Nombrando vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Zaragoza a doña María del Pilar de Juan, D. Bonifacio García Sánchez, D. Mariano Calvo y doña María del Pilar Torres.

—Disponiendo que la maestra de Cabezón, doña Crispina Vallejo, pase, fuera de concurso, a la escuela de Valoria la Buena.

—Se desestima la instancia de doña Sara Aleson, maestra de Calatorao (Zaragoza), que solicita la inclusión en la categoría de 625 pesetas.

—En resolución al expediente incoado a instancias de D. José Rodríguez Parreño, secretario de la Junta municipal de Primera enseñanza de esta corte, se declara que dicho señor no ha cesado en su destino de secretario de dicha Junta, y que lo dispuesto en el real decreto de 16 de septiembre de 1913 respecto al desempeño de la secretaría de la Delegación regia de Primera enseñanza debe entenderse como una comisión de servicio.

—Se deja sin efecto el anuncio convocando a concurso de traslado para proveer la plaza de inspector de Primera enseñanza de Castellón.

Escuelas Normales.

Se nombran: a doña Matilde Canoda, profesora gratuita de la Normal de Maestras de

Barcelona, y a D. José Muñoz San Román, auxiliar bibliotecario de la de Sevilla. Universidad.

Nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Química inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo a D. José Geseo, y autorizándole para que se posea de dicho cargo en la Universidad de Valencia.

—Idem id. id. de Química inorgánica de la de Granada a D. José Jiménez Sánchez.

—Idem catedráticos numerarios de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Sevilla, respectivamente, a don José María Campos y D. Joaquín Pulido. Artes e Industrias.

Nombrando, en virtud de oposición, profesores de ascenso de Modelado y vaciado de las Escuelas de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, Algeciras, Ciudad Real y Barcelona, respectivamente, a D. Antonio Bravo, D. Nicolás Prados, D. Tomás Horguello y D. Ricardo Casarús.

Se, asiendo a los catedráticos numerarios de los Institutos de Albacete, D. Segismundo Rodrigo, D. Elías Alonso, del mismo Instituto; D. José Victoriano Rubio, del de Zaragoza; D. Antonio Porta, del de Reus; don Jesús Monfort, del de Teruel; D. Rafael Montes, del de Tarragona; ocupando los números 45, 85, 145, 445, 325 y 225 del escalafón general del profesorado de Institutos.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Lara.—El miércoles, últimas funciones de la temporada, despedida de la compañía y de Pastora Imperio. A las seis y media se representará la celebrada comedia nueva de los Sres. Alvarez Quintero, titulada La consulesca (dos actos) y Pastora Imperio. A las diez, sencilla, Los celos de Merceditas, y a las once, el sainete de gran éxito La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

Apolo.—El jueves se verificará en este teatro el 34 vermouth de gran moda con el siguiente programa, en sección doble, a las seis de la tarde: 1.º, el entremés El género infimo; 2.º, La Fornarina en su repertorio, y 3.º, el sainete lírico, nuevo, de extraordinario éxito, El amigo Melquiades.

Todas las noches, a las diez y media, sección doble, compuesta de un entremés, La Fornarina en su repertorio, y El amigo Melquiades.

En los primeros días de la próxima semana, beneficio y despedida de la popular artista La Fornarina.

Eslava.—El jueves se verificará el beneficio de la primera tiple Dionisia de la Hera, con el siguiente programa:

A las siete, sección sencilla, el aplaudido poema épico de Gabriel Bellmar, música del maestro Rafael Calleja, titulado La escuela de las cortesanas, que cada día obtiene mayor éxito.

A las diez y cuarto, doble, el extraordinariamente aplaudido vodevil de los Sres. Cadenas, Asensio Mas y maestros Valverde y Foglietti, titulado ¡A ver si cuidas de Amelia!, que ha constituido el mayor éxito de la temporada.

Siendo la beneficiada una de las artistas predilectas del público, es de esperar que acuda en gran número a rendirle el tributo de sus muchas simpatías.

Parish.—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una gran matinee de moda infantil, en la que por última vez en función de tarde se exhibirán el popular y predilecto enano Paquito y el gigante Vendean. Debut de los excéntricos eucastres Briand; la reina del diávolo; los perros, jaititas y monos amaestrados y todos los clowns bulos comediantes de la compañía de circo de William Parish.

ESTADO DEL TIEMPO

La presión aparece hoy distribuida con más uniformidad que en los días precedentes.

El cielo se mantiene nuboso y el ambiente se halla bastante movido por vientos de los cuadrantes del Norte.

Las lluvias más fuertes han caído en la región cantábrica y en las islas Baleares.

La temperatura se mantiene baja, observándose las menores mínimas en la región de la meseta central.

MADRID

Table with 2 columns: Observaciones de las últimas 24 horas, and data for Pressure, Direction, Wind, Temperature, Humidity.

SUCESOS DEL DIA

Muerte repentina.

Don Cirilo Fernández, de sesenta años, sufrió un ataque cardíaco hallándose en los salones de espera de la estación del Norte.

Conducido al Servicio sanitario de la Compañía, falleció a los pocos momentos de su ingreso.

Accidente del trabajo.

En la calle de Zurita, núm. 31, se cayó, trabajando, el obrero Herminio Galindo, de cuarenta y un años, que resultó con la fractura de la novena costilla.

Detención.

Doña Francisca Galindo mandó detener en la plaza Mayor a un sujeto que se supone sea el autor del robo de varios pares de botas de la zapatería propiedad de la denunciante.

Robo.

En un cajón dedicado a la venta, y establecido en un solar de la calle de San Bernardo, número 16, se cometió la pasada noche un robo.

Los ladrones se llevaron expendedores y objetos que valen más de quinientas pesetas.

El Caballo de Aceros.

D. Juan Carrere nos ha visitado para manifestarnos que su intervención en el sobre cuyo noticia publicamos hace días sobre el timo de tres bicicletas no ha tenido otra intervención que la de haberse comprado a los timadores, desconociendo la procedencia de las máquinas.

¿De quién son las 50?

En la calle de Arlabán encontróse Valeria

na Graola un billete del Banco de España de 50 pesetas, en y seguida se la acercó un transeunte, llamado Antonio López, reclamándole la entrega de lo que acababa de recoger del suelo, porque decía ser suyo y de nadie más.

Entre Valeriana y Antonio se entabló un diálogo tan vivo y alborotado, que tuvo necesidad de intervenir en la cuestión un dependiente de la autoridad, el cual, enterado del hallazgo y de la reclamación formulada por el Antonio, decidió llevar a los dos litigantes al Juzgado de guardia.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é Interpelaciones.

El ministro de HACIENDA contesta a los ruegos del Sr. Elías de Molins sobre los expedientes pendientes de resolución de los Sindicatos agrícolas.

Refiere que al encargarse del ministerio de Hacienda encontró gran número de expedientes de los aludidos sin resolver, y además un informe por el que resultaba que leyes posteriores parecía anular la ley especial de Sindicatos agrícolas de 1906.

Como su impresión era que esas leyes de timbre y otros tributos no declaraban de un modo expreso que anulaban dicha ley especial, eligió un expediente en el que claramente se planteaba el problema, y después de informado por los directores del ministerio, lo remitió al Consejo de Estado.

Al hacer esto demostró que acogía con benevolencia para los Sindicatos agrícolas la resolución del asunto, y, por tanto, si, como parece, el informe del Consejo de Estado es de considerar vigente la ley de 1906, desde luego se mostrará conforme; pero no puede todavía adelantar una declaración más terminante por tener que esperar a conocer el informe del Consejo de Estado y haya procedido a estudiarlo con detenimiento.

Los Sres. ELÍAS DE MOLINS y POLO Y PEYROLON dan las gracias al ministro de Hacienda por los buenos propósitos expuestos respecto a los Sindicatos agrícolas.

El Sr. CAVESTANY, en un florido y extenso discurso referente al arte románico, pide que se amplíe la consignación de recursos para los trabajos de excavaciones que se realizan en Mérida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que procurará complacer al Sr. Cavestany.

Añade que ya en el presupuesto se ha consignado mayor cantidad para poder atender a las excavaciones y restauraciones.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

El Sr. GUIRAO y el Sr. TORMO se adhieren al ruego del Sr. Cavestany, y felicita el primero al ministro de Instrucción pública por su acierto al preocuparse de estos asuntos y el segundo declara que es más partidario de la conservación que de la restauración de monumentos.

Como el Sr. TORMO se extendía en otras consideraciones, el presidente de la CAMARA le hace observar que, reglamentariamente, tiene que concretarse a lo que ha sido objeto de la pregunta del Sr. Cavestany.

El ministro de HACIENDA contesta a otro ruego del Sr. Polo y Peyrolon sobre los censos de población, cuyo trabajo lo lleva con perfección el Instituto Geográfico y Estadístico, y además no está enterado por ser asunto suscitado antes de encargarse del ministerio.

El conde de PUERTO HERMOSO, después de saludar al Senado, por ser la primera vez que hace uso de la palabra, como representante de Cádiz, trata de la exposición de la Cámara de Comercio de aquella población sobre demarcación vitícola de Jerez.

El PRESIDENTE hace presente al senador que se extiende mucho para una pregunta, tomando carácter de interpelación.

El conde de PUERTO HERMOSO, en vista de la importancia del asunto, ruega se le permita plantear una interpelación.

El ministro de FOMENTO, en vista de la hora, ruega a la Mesa y al conde de Puerto Hermoso que se deje para la sesión próxima el explicar la interpelación.

El conde de PUERTO HERMOSO se muestra conforme.

El marqués de MOCHALES pide e le reserve un turno en esa interpelación, y añade que cuanto ha dicho el conde de Puerto Hermoso son puras fantasías.

El Sr. LOYGORRI pide que se permita el libre cultivo del tabaco.

El ministro de HACIENDA procura complacer al Sr. Loygorri.

El Sr. LOYGORRI, al rectificar, añade que propone al ministro de Hacienda el establecimiento de un impuesto para los recalci-trantes y ricos solteros.

El Sr. RANERO, haciendo constar que, previo informe del Consejo de Estado, se dio una real orden derogando la tributa 5.ª del artículo 9.º del reglamento de tributación territorial, pide se restablezca o se vea la manera de rebajar del valor de alquileres, que sirve para regular el líquido imponible en las casas de Madrid, lo que representa el cobro de servicios como calefacción, alumbrado, agua y ascensor, que el propietario presta, y percibe a cambio un aumento en el alquiler.

El ministro de HACIENDA explica las razones que aconsejaron, en su palabra, sino la derogación de aquel artículo de un real decreto que, a juicio del Consejo de Estado en

pleno, tenía el vicio de nulidad de estar en contradicción con la ley de contabilidad.

Dice que no siempre puede evitarse el que algunos propietarios eludan por medio de contratos supletorios el que hacen de inquilinato, y por eso no se conformaron en esos casos los técnicos del servicio fiscal.

Por su parte, muestra buena disposición para lo expuesto por el Sr. Ranero; pero siempre teniendo en cuenta lo delicado de ese asunto.

Justifica con la lectura de artículos de leyes el derecho del Ayuntamiento para imponer arbitrio sobre alcantarillado.

El Sr. RANERO, al rectificar, insiste en que no tiene derecho el Ayuntamiento para percibir el 1 por 100 sobre el producto bruto de la finca, que es el 8 por 100 sobre la contribución, y esto gravará considerablemente el alquiler, y por consecuencia, el impuesto de inquilinato.

El Sr. TORMO censura que se hayan presentado tantas proposiciones de ley acerca de gracias y pensiones, y ruega al ministro de Hacienda que en cada uno de los casos diga si él, y quizás algunos otros compañeros, se opondrán a esas iniciativas, en más casos debidas al favor que a la justicia.

El ministro de HACIENDA reconoce que en la mayoría de los casos no puede ser, sin una investigación en los ministerios, aquilando el alcance de las concesiones de pensión; hace constar el aumento que en un año supone en los presupuestos por efecto de esas iniciativas parlamentarias; que que no deben concederse más gracias que aquellas en que no sea preciso hacer relación de méritos del causante, sino que estén en la conciencia de todos, y agradece al Sr. Tormo su valioso apoyo en este asunto el Gobierno, no por serlo, sino por representar el interés público. (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen sobre los reales decretos estableciendo las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alava, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Navarra y Tarragona; de Maestras de Avila, Baleares, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Jaén, León, Lérida, Logroño, Murcia, Tarragona y Zamora, y Elementales de maestras de Alava y Albacete.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis menos veinte minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, los Sres. Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GRIJALBA formula varios ruegos a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que son contestados por éstos.

Voto de censura.

Continúa la discusión del voto de censura al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROSALES rectifica afirmando que las explicaciones dadas por el ministro no han podido convencer a nadie, insistiendo en los argumentos expuestos en sesiones anteriores. Analiza los nombramientos hechos por el señor marqués del Vadillo, diciendo que el hecho de haber ingresado en la carrera judicial once por el cuarto turno, demuestra que el ministro ha faltado abiertamente a la ley.

Recuerda los antecedentes del partido conservador sobre este asunto, y elogia el paso del Sr. Dato por el ministerio de Gracia y Justicia, que califica de glorioso por haber decretado, entre otras cosas, la supresión de ese cuarto turno.

El Presidente del CONSEJO: Dejando a un lado los cargos, notoriamente injustos, que ha lanzado S. S. sobre el señor marqués del Vadillo, sin duda ofuscado por la pasión política, toda vez que el digno señor ministro no ha hecho otra cosa que aplicar leyes y disposiciones a su alcance, habrá de contestar a los requerimientos de S. S. respecto a lo que es opinión mía en el asunto del ingreso en la carrera judicial.

Añade que no reniega de sus antecedentes, y promete presentar a las Cortes un proyecto suprimiendo el ingreso en la carrera judicial por todos los medios que no sean la oposición y disponiendo que el ascenso hasta magistrado del Supremo sea por antigüedad.

El Sr. SORIANO: En buena situación queda el marqués de Vadillo.

Es una multa al señor ministro.

El Presidente del CONSEJO excita a los firmantes de la proposición a que la retiren, ante la promesa del Gobierno de reformar la ley vigente.

¿No les parece a SS. SS. bien?

El Sr. SORIANO: Muy mal.

El Presidente del CONSEJO insiste en que la promesa del Gobierno es garantía suficiente.

¿No creen SS. SS. en mi palabra?

El Sr. SORIANO: No me fio de la palabra de S. S.

El Sr. NOUGUES: Yo sí creo en la palabra de S. S.; pero no creo sea un remedio para lo pasado.

El Sr. ROSALES dice que si el Presidente estima necesaria la reforma de la ley, es una censura manifiesta para lo hecho por el señor ministro de Justicia.

Insiste en las ilegalidades cometidas por el marqués de Vadillo, añadiendo que solamente con once días de antigüedad en el cargo de vicesecretario, se le ha conferido a un interino el cargo en propiedad.

El Presidente del CONSEJO niega que haya emitido censuras para los nombrados por el marqués de Vadillo ni para este, insistiendo en que el ministro se ha limitado a la aplicación de reales órdenes y disposiciones vigentes.

Da lectura a éstas, para demostrar que no hubo ilegalidad alguna. Insiste en invitar a que se retire la proposición, a cambio del compromiso de traer el proyecto modificado.

El Sr. ROSALES insiste en sus afirmaciones anteriores, dando lectura a una disposición del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se dice claramente que ningún funcionario podrá pasar a otra categoría superior sin haber desempeñado dos años la inferior.

El Sr. DATO: Lea S. S. la real orden del señor conde de Romanones.

El Sr. ROSALES da lectura de la misma, y al pretender leer el informe de la Comisión calificadora, dice

El Presidente del CONSEJO: No me tome S. S. por cabeza de turco para combatir la real orden del señor conde de Romanones.

El Sr. ROSALES insiste en que los nombramientos están hechos contra ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se defiende y alude a actos del Sr. Rosales como fiscal del Supremo, que provocan la indignación del Sr. Rosales.

El Sr. ROSALES: Pido a S. S. explicaciones terminantes sobre el alcance de esas palabras.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Me lo quiere pedir S. S. de otra forma?

El Sr. BURELL: Lo pide como diputado; pues no faltaba más.

El Sr. ROSALES se indigna y pide a gritos al ministro explicaciones urgentes y terminantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se referirá a lo dicho por el mismo señor Rosales cuando aluda al dictamen de la Comisión calificadora, separándose del voto del fiscal del Supremo.

El Sr. SORIANO, después de algunos chistes alusivos a la situación del ministro de Gracia y Justicia, y como se viera interrumpido por algunos diputados de la mayoría, increpa a éstos, especialmente a uno, al cual dice no insista porque no dice más que lo terrible. Alude a las aclaraciones del Sr. Barber sobre el dictamen del Supremo con relación al acta de Chantada.

(El presidente de la CAMARA: Ayer se ha leído una comunicación reconociendo el perfecto derecho del Tribunal Supremo para dirigirse a las Audiencias en cuestiones electorales.)

Vuelve a tratar de la situación del marqués del Vadillo; reconoce que personalmente es respetable y adorable; pero que, por su estado de salud, no debe continuar en el cargo.

Califica de polacada el nombramiento de un hijo del Sr. Ugarte para una Comisión con crecidas dietas. Esto hacele sospechar que el padre continúa siendo ministro de Gracia y Justicia.

Cuando S. S. añade, asaltó el Poder, nombró ministro de Gracia y Justicia al señor Ugarte; pero después dimitió y le nombró para la cartera de Fomento.

El presidente del CONSEJO: Eso no es exacto.

El Sr. SORIANO: Eso es exacto, y lo afirma en un periódico que tengo aquí el señor conde de la Mortera.

Va a leer unos documentos, pero antes se dirige al conde de la Mortera y le dice que casi son correligionarios. (Risas.)

Lee un artículo de un periódico, escrito por aquél, describiendo lo ocurrido al adjudicarle la cartera de Fomento al Sr. Ugarte, en vez de la de Gracia y Justicia.

Dice que a un hijo del ministro de Fomento, fiscal en Alicante, le han conferido una comisión con 40 pesetas diarias de dieta para que vaya a Inglaterra a estudiar la legislación inglesa, después de haber sido agregado al Supremo, también en comisión.

Asegura el Sr. Soriano que eso se ha hecho faltando abiertamente a la ley.

El Sr. CÁRNER hace algunas reflexiones acerca de la primera impresión que estas transgresiones legales producen en la opinión.

Por lo que a Cataluña se refiere, adhiere a la protesta, y añade que este es un nuevo jalón colocado en el camino de los abusos y atropellos del Poder.

Declara que en la real orden de Gracia y Justicia se censuraba un caso de responsabilidad ministerial.

Resulta que el ministro de Gracia y Justicia de un Gobierno presidido por un hombre enemigo del cuarto turno de ingreso en la Judicatura, ha nombrado juez a su secretario particular.

Y yo supongo que ese señor tiene grandísimos merecimientos, así como tengo a su superior por hombre absolutamente honrado, pero siempre resultará que ha procedido ilegalmente.

El Presidente del CONSEJO defiende la conducta del ministro de Gracia y Justicia, porque se ha ajustado a la legalidad vigente, y que tiene facultades para nombrar los vicesecretarios de las Audiencias.

No he dicho una novedad al afirmar que yo he sostenido y sostengo el criterio que expone en mi decreto sobre el cuarto turno, pero se acordó por el Sr. Cánier. Aspiro a que esa ley la legalidad vigente; pero hoy no lo es. Por eso ha podido el ministro de Gracia y Justicia hacer los nombramientos que ha hecho.

Desde luego reitera que aprueba lo hecho. Cuando venga el proyecto de ley regulando el nuevo ingreso en la carrera judicial tendrá el gusto de contender con el Sr. Cánier.

Aguardase prorrogar las horas dedicadas a ruegos y preguntas hasta que quede terminado este asunto.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

EN MADRID

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Pues verán ustedes... Aprovechando que estamos a fin de mes y que durante el hubo semanas que colocamos a la afición cuatro funciones; aprovechando que la gente se ha gastado un diluvio de pesetas en el abono, y aprovechando que se tendrá que gastar otras cuantas en la corrida de la Prensa, hemos organizado esta extraordinaria. Como era martes y no festivo!

Estos argumentos ú otros parecidos me figuro que se habrá hecho la Empresa para organizar esta corrida en menos que se frie un churro, y a uña de caballo se pusieron en las paredes unos pasquines anunciadores (no carteles, que se pusieron más tarde), teniendo que sacar los abonados sus billetes en media hora.

¡Vaya velocidad! Se cambiaron los toros del duque de Tovar por los de Olea, que, según planes de la Empresa, eran los que se pensó que se lidiarían hoy, y figuran de espaldas Vicente Pastor, a quien no haría demás Belmonte si le nombrara su padre adoptivo, pues le lleva haciendo quites desde octubre; Bienvenida y el tan manoseado (por los toros) fenómeno Juan Belmonte.

Se ve, Sr. Noel, que sus predicaciones hacen mella en la afición. De domingo a domingo, ambos inclusive, cuatro corridas.

La de hoy, en martes, era una necesidad que se dejaba sentir.

¡Toros en cualquier día de la semana, si no pedimos a la Empresa que se obligue a dar ocho corridas por semana, una más que días!

A las cuatro y media hay muy pocas claridades en la Plaza. Donde más huecos se ven es en el I y en el ro.

Antonio Martínez (Cid) toma la alternativa de manos de Melones.

Se dan la mano antes de que salga el PRIMERO

«Gallego», negro zaino, número 9, largo y muy bien puestro.

Vicente le da tres verónicas, de las que es muy buena la segunda, y a continuación entra el toro con impetu al picador nuevo, dándole un buen trastazo.

Toma tres varas más, sin que la torería pueda hacer grandes cosas, porque el bicho se sale solito de la suerte.

Se aplaude, sin embargo, una media verónica del de Triana.

Morenito inaugura el segundo acto con un buen par, que aplaude la gente porque lo merece y para entrar en calor, pues acá estamos completamente fríos y se nos quedan los dedos como chorizos.

Sordo continúa con otro, y el Moreno le coloca otro.

Sordo intenta aprovechar, sin conseguir clavar un palo.

Vicente le tanea con su acostumbrado pase con la zurda.

Después le mete la muleta en los hocicos al de Olea, que no está para adornos.

Da siete u ocho pases, y entrando corto le mete medio alfanje caído y con sus vistas de travesía.

Más telonazos en el S, donde el viento molesta; pero no le arredran al chico del ascensor ni el aire ni las tarascadas que tira el «Gallego».

Morenito cambia al «marusíño» de terreno, y con objeto de quitarle la morriña, le pincha otra vez Vicente en el alto.

Finalmente, le coloca una corta un poco atravesada, de la que al «Gallego» no le quedan más ganas de cantar «Airiños da minha terra».

SEGUNDO

«Fondón», negro, bragao, chiquitito y bonito, ¡ay, ay, ay, chiquitito y bonito!

Bienvenida le da tres verónicas buenas y a continuación «Fondón» desfonda un jaco, entrando con gran codicia y recargando el Cid.

Luego toma tres picotazos más, luciéndose Pastor y Belmonte en una media verónica, a cual más belmontista y a cual más aplaudida.

Bienvenida, que viste de morado y negro, como si fuera a cantar «La viuda alegre», coge los palos y, al cuarteo, le clava un buen par, ganando la cara por facultades.

Bienvenida II pone el segundo, y se acabó esto, porque el Olea está muy apurado de un puñado.

Manuel coge la muleta y la faena es algo movida, confiándose poco con el adversario; pero cuando «Fondón» junta las manos, entra aprisa y largo con media, que queda en todo lo alto, de la que estira la pata, después de levantarse cuatro o cinco veces.

TERCERO

«Cigüeño», cárdeno, núm. 46.

Después de los recortes, Juanito pega cuatro reverendísimas verónicas despanpanantes, alargando los brazos como las propias rosas, y después que el bicho toma la primera vara, sigue el fenómeno toreando de un modo colosal, oyendo una ovación estruendosa por su torero de emoción. ¡El caos!

Vicente oye también otra ovación tan estu-penda como el hombre de Triana, pues el madrileño se pega a los costillares del «Cigüeño» de un modo asombroso. Se oye para ambos un mundo de palmas.

¡Ya vamos entrando en calor!

Bienvenida hace un quite quitándose la montera y, cuando acaba el tercio, Pinturas y Quilín palitroquean sin pena ni gloria.

Belmonte comienza con uno ayudado, y nosotros, que estamos hechos un sorbete, nos ponemos calientes cuando Juan larga un natural de los que hacen época, y sigue el hombre pasado de muleta con unos pases metido en los hocicos, que se aplauden a rabiar.

Cuando Belmonte está delante de «Cigüeño», Vicente está como las grullas, en un pie, y lo saca dos veces de las tablas, donde lo lleva el toro dos veces al muchacho.

La segunda parte de la faena fué valien-

te, pero nada más, y Juan, para matar, emplea un pinchazo y media estocada con alargamiento de brazo.

Algunos pitos y algunas palmas.

CUARTO

«Carraspero», colorao, bragao, ojo de perdiz, núm. 63.

De salida se dirige al caballo de Melones y se encara con Vicente, que lo fija con unas cuantas verónicas.

Entra con bravura a la picandería; pero el aire no deja hacer nada con el capote, y a otra cosa.

Media verónica de Belmonte y un recorte de Vicente.

Cuando sale Magritas y le pone un gran par, sigue el Gordo con uno regular, y con medio de Magritas tocan el «tararí» para el trance final.

En los tercios del 3 empieza su faena Pastor haciendo la primera parte de la faena con la zurda; después lo saca a los medios á fuerza de medios pases, porque el de Olea mansurronea, escarabaja y no pasa con franqueza por debajo de la tela roja.

Aguanta del adversario dos viajes de esos que quitan la carraspera, y cuando «Carraspero», tras largo rato, se pone en facha en la puerta de los toriles, pretende entrar; pero el colorao se distrae.

En vista de ello le entra allí mismo con todo el valor, ya que allí las ventajas son del cornepeto, dejándole media muy bien puesta.

Vuelve a entrar en las tablas del 3, desarmándole el bicho al pretender meter el brazo, y le resulta un pinchazo bajo, que el buey escupe.

Se echa y muere.

Silencio.

QUINTO

«Cucareño», negro, bragao y con dos puñales muy bien afilados.

Bienvenida le da unas cuantas verónicas que no producen alegría.

Después el de Olea se muestra boyancón, y, como los rateros, se da a la fuga en cuanto puede, costando gran trabajo el que se encara con la picandería.

Cumple (á él mismo le parecerá mentira) y se libra del tuesten, no pudiendo hacer nada en quites, porque huye de los capotes al salir suelto de los caballos.

Pelucho y un joven vestido de torero y con la cara afeitada, que ya son bastantes señas para conocerle, cumplen su misión en el segundo tercio.

¡La prisa que trae Bienvenida!

Da unos cuantos pases de carrerilla y un pinchazo yugularino.

¡Lo que allí se oyó! ¡Aquello fué una tormenta! ¡Qué de gritos y cosas se oyen!

Vuelve a entrar en dirección al entresuelo, volviendo la cara, y tomando á cuarta velocidad el clásico olivo.

Y no tomó el huerto de los mismos porque no los tenía á mano.

Una puñalada traperá para descabellar. Un ventoy al hocico.

La bronca es extraordinaria.

Le tira otro viaje á la paña.

Pitos por docenas, es decir, por gruesas de docenas.

SEXTO

«Malospelos», negro zaino, número 17.

Belmonte da tres verónicas por bajo.

Cantaritos le abre un ojal de veinte centímetros, y á pesar de ello toma tres picotazos más con poca alma.

En el tercio, excepto la bronca que dan á Bienvenida, en cuanto quiere hacer algo, no se ve nada.

Calderón y Vito, dos chicos jóvenes, hacen regular su papel banderilleando.

Belmonte advierte que el toro huele á la faja, y este chico enorme atiza unos molinetes que levantan un sin fin de palmas, y con la derecha trabaja muy requetebién. Ovación.

Entra con un pinchazo y, por quedarse en la cara, sale cogido aparatosamente, y, por fortuna, ileso.

Una corta, muy bien puesta.

Descabella al tercer intento.

Ovación grande.

Salida en hombros.

¿Habrá puesto pasquines para otra corrida dentro de dos horas?

P. ALVAREZ

EN PROVINCIAS

En Córdoba.

CORDOBA. (Martes, tarde.)

La entrada es buenísima.

PRIMERO

«Cariceño», negro bragao, gordo, de Miura.

Se apodera el pánico de la gente.

Gaona lancea y tiene que tomar el burladero.

Gallo da tres lances movidos.

Joselito es ovacionado al fijar al bicho.

Los picadores sufren cuatro caídas al descubierto.

El Pino es ovacionado.

Joselito es ovacionado.

Patatero hace una salida en falso, quedando el toro en los medios.

Cuco prende un par bueno.

Repite el primero con medio desigual.

El toro es marrajo.

Gallo, hecho un artista con la muleta, se apodera del toro con pases muy valientes.

Cuardeando y con el brazo suelto, entra con una estocada atravesada.

Luego señala un pinchazo malo y varios intentos de descabello.

El toro dobla.

Pitos y palmas.

Picador contusionado.

Ha sido curado en la enfermería el picador Joaquín Trigo de una contusión en el epigastrio, que sufrió en el primer toro.

SEGUNDO

«Marrajillo», negro, bragao, escarido de carnes.

Gaona le lancea terrenos adentro.

Toma el toro cuatro varas con bravura. Gaona, Gallo y Gallito son ovacionados en los quites.

Mueren dos caballos.

Gaona coloca un par monumental.

Aguja es ovacionado.

Palomino y Veguita colocan tres pares.

Gaona, á pesar de las tarascadas, empieza valiente y da un pinchazo en hueso, y entrando con riñones repite con otro mejor.

Sufre dos coladas horribles.

Después da un pinchazo bajo, perdiendo la muleta.

Repite con otro pinchazo.

Otro, saliendo por la cara.

Dos sangrias más, sin llegar. (Un aviso.)

Termina con un pinchazo hondo.

Pitos.

CORSETS GUILLEN EL MAS ELEGANTE Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

NOTICIAS GENERALES

El día 28 hace un año del fallecimiento de la señora doña Faustina Ruilópez Infante. Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia, y en particular á sus sobrinos D. Bruno y D. Antonio Pascual Ruilópez.

Fomento de las Artes. — Pasado mañana jueves, á las diez de la noche, celebrará junta general ordinaria la sección Artístico-creativa de esta Sociedad.

Ha fallecido en la mañana de hoy (ó de ayer según el periódico) el Sr. D. José Martínez y Martínez de Pinillos.

A sus hijas, doña Amparo y doña Josefa, y á sus hijos políticos, D. José del Moral y D. Enrique Moreno Zancudo, así como á toda su distinguida familia, acompañamos en su gran pena.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 27, á las once de la mañana, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

ULTIMA HORA

La cuestión de Albania

El Parlamento italiano.

ROMA. La sesión que hoy se celebra en la Cámara es muy importante.

Se trata en ella de la cuestión de Albania y del último discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra.

La Cámara está concurrendísima.

El ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano, dice que el Gobierno italiano ha propuesto á las Potencias interesadas en la cuestión de Albania que se aumenten los poderes de la Comisión internacional para que ésta pueda proceder á una completa organización, así en lo administrativo como en lo militar.

El destacamento internacional.

LONDRES. El Gobierno ruso ha comunicado á los de Francia é Inglaterra su opinión favorable á enviar á Durazzo un destacamento internacional que asegure la protección del Príncipe de Wied y la tranquilidad del país.

El Gobierno francés ha contestado ya que está de acuerdo.

El italiano insiste, por su parte, en la conveniencia del envío del destacamento internacional.

Austria no se opone á la realización del propósito.

Los Gobiernos de Alemania é Inglaterra no han contestado todavía.

El día en Durazzo.

DURAZZO. El día de hoy transcurre tranquilo.

Han regresado 160 prisioneros, abandonados por los rebeldes.

Estos han curado á muchos heridos de las filas contrarias.

La Comisión internacional ha celebrado una reunión en la Legación de Italia.

Después se ha dirigido al Palacio del Príncipe.

Los comisionados se han mantenido en una más absoluta reserva.

LA CUESTION MEXICANA

HUERTA, SANGUINARIO

Actitud del ministro de la Guerra.

NUEVA YORK. Uno de los motivos por los cuales han llegado á ser tan tirantes las relaciones entre el ministro de la Guerra y el general Huerta, es la oposición terminante del primero á la ejecución de cien presos políticos, acusados por el Presidente de conspirar contra su persona.

Huerta quiere á todo trance que sean fusilados en masa.

El ministro de la Guerra dice que ese fusilamiento colectivo empeoraría extraordinariamente la ya muy grave situación del Gobierno.

En la población se observa una gran inquietud.

La lucha entre el Presidente y el ministro de la Guerra produce viva inquietud, porque se considera que ha de ser fuente de graves acontecimientos.

POLITICA FRANCESA

EL GOBIERNO NO DIMITI

Después del Consejo.

PARIS. Del Consejo de ministros celebrado hoy se ha facilitado nota oficiosa; pero en ella no se dice nada que se relacione con la actual situación política.

De la ampliación de informes del Consejo, resulta que el Gabinete Doumergue no dimitará por ahora, y por consiguiente, seguirá tal como al presente se encuentra constituido.

El Presidente del Consejo celebrará en días

sucesivos consultas con los más significados senadores y diputados recientemente elegidos para tantee su opinión respecto á la continuación del Gobierno.

El Consejo próximo se celebrará el martes 2 de junio, vispera de la reunión de las Cámaras.

Propónese el Gobierno dicho día concretar su situación política.

El lunes, día 1.º, el Presidente de la República realizará una rápida excursión á Bretaña, acompañándole el Presidente del Consejo, M. Doumergue.

CULTOS PARA EL DIA 27

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y continúa la novena á Nuestra Señora de la Misericordia, predicando en la misa, á las diez, don Antonio Carralero, y por la tarde, á las seis, el padre José de Calasanz Rabeza.

La misa y oficio son del Venerable Beda, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio ó de la Misericordia en los Países.

Espritu Santo, Adoración nocturna.—Turno: San Francisco de Asís.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DEL DIA 27

ESPAÑOL.—Últimas funciones, puestas populares.—10 (beneficio de los autores). Los chicos de la Calle.

LARA.—6.30 (doble especial). La consueña (dos actos) y Pastora Imperio.

10 (sencillo). Los casos de Mercaderías.—11 (doble especial, última función, despedida de la compañía). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLLO.—7 (sencillo). Sueño de Pierrot.—10.30 (doble). Los chorros del oro, La Fortuna en su repertorio y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—7.15, Los cadetes de la Reina.—10.30, Molinos de viento y Cavalleria rusticana.

PARIS.—9.30, Variada función cómica.—Importante debut de los exóticos cuentes Briatores, The Felitos, los gimnastas Theodorovitz, la reina de Idíavolo, el enano Paquito, el gigante Vendeen y todos los clowns, bufos y exóticos de la compañía de circo de William Paris.

COMICO.—7 (sencillo). El potro salvaje.—10 (sencillo). El séptimo, no hurtar.—11 (doble). El incendio de Roma (dos partes).

ESLAVA.—6.30, ¡A ver si cuidas de Amelita!—10.30, La Trianera y La escuela de las cortesanas.

NOVEDADES.—6, Los grandes amadores.—7.15, El maestro Vals.—9.15, La Revoltosa.—10.15, El punto de rosas.—11.45, El Club de la Alegría.

MARTIN.—7, 10.30 y 11.30, Notables secciones de variedades.—Espectáculo culto y artístico para todas las clases sociales.—Debut de Rafael Arcos.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (vermouth) (sencillo). Toño del cielo.—8 (sencillo). Francfort.—10.30 (especial). La doncella de mi mujer.

COLISEO IMPERIAL.—Gran sección continua de cinematógrafo de 5.30 á 12.30.—Últimos estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Escogida función de 5.30 á 12.30, en la que figuran las notables y sensacionales cintas El huésped de media noche y Los dos hijos rivales.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: La obra tenorosa.

ROYALTY.—Secciones de 8.30 de la tarde á 12.30 de la noche.

AVISOS UTILES

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telef. 903.

LA NOVELA VERDE

Novela por el poeta cristiano Luis Esteso. 2 rs.

La mejor Pasta Dentífrica, la de Orive. Tubo en su estuche, una peseta.

Cuando V. quiera

hacer un regalo útil, nuevo y de gusto, no olvide que encontrará el mejor surtido en casa de ASIN, Preciados, 23.

AGUA de los CARMELITAS BOYER Contra las DIGESTIONES PENOSAS, CALAMBRES de ESTÓMAGO, JAQUECAS, tómese después de la comida una cucharada en una taza de té. En tiempo de epidemia: DISENTERIA, CÓLERA. DEPOSITARIOS: Sres. BASCANS Y G. SALINAS Calle Claris 111. BARCELONA.

Banco Español de Crédito

Esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo de pesetas 7,50 por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, con deducción de los impuestos legales, ó sea líquido pesetas 7,10, contra entrega del cupón número 23 de las acciones.

Este dividendo se satisfará en el domicilio social: paseo de Recoletos, núm. 17, y en las agencias del Banco de la Coruña, Almería, Linares, La Carolina, Jaén, Córdoba y Ubeda, á partir de 1.º de junio próximo.

El Banco y sus agencias pagan desde luego estos cupones con el descuento de 4 por 100 anual.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

El Sr. SORIANO insiste en que el hijo del Sr. Ugarte entró en la carrera judicial por el cuarto turno.

El Sr. BURELL recuerda que el Sr. Maura expuso que podrá derogarse ó no una real orden; pero que los ministros deben atenerse á los principios.

Y el jefe del Gobierno, que desempeñó en tiempos de Cánovas del Castillo la misión de mostrar á la opinión ciertos casos, sufrirá ahora la amargura de contemplar la obra del ministro de Gracia y Justicia.

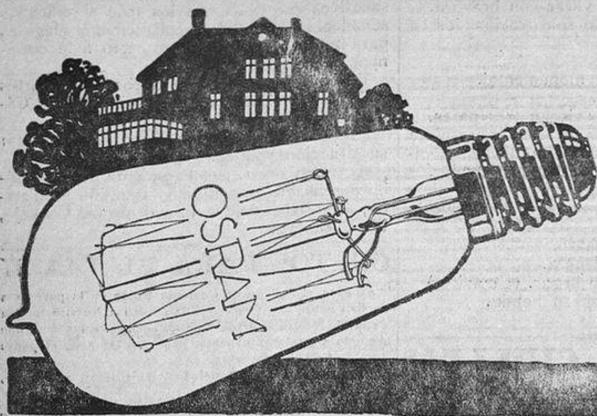
El Sr. BARBER recoge la promesa del señor Presidente del Consejo de presentar á las Cortes un proyecto de ley cerrando el cuarto turno.

Lee una comunicación, dirigida por el Tribunal Supremo al Congreso de los Diputados, de que la Mesa se sirvió dar ayer cuenta á la Cámara.

EL PRESIDENTE: Advierto á S. S. que siempre que el Tribunal Supremo se dirige al Congreso por cuestiones electorales, lo hace directamente.

El Sr. BARBER no comparte esa opinión de la presidencia, y sigue analizando la comunicación.

El Sr. BARRIOBERO interviene para tratar de conseguir que el ministro de Gracia y Justicia haga una declaración, á saber: que si durante el tiempo que haya de transcurrir hasta que se apruebe el proyecto de ley promulgado por el Presidente del Consejo está abierto el cuarto turno.



La nueva lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado debería llevar grabado como lema la palabra INSUPERABLE, pues realmente es imposible perfeccionar más la fabricación de un artículo.

De venta en todas partes.

CONCESIONARIO:

León Ornstein.-Madrid.-Mariana Pineda, 5

PEELE

LOS CELEBRES PREPARADOS DEL SABIO DERMATOLOGO ALEMAN DR. LEHMAN

Gran Premio y Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Higiene de Paris, London y Génova.

LOTION PEELE AUTOMASSAGE LIQUIDE, da al cutis hermosura juvenil eterna SIN PINTARLO, quitando arrugas, pecas, manchas y cuantos defectos tenga.

Ptas. 10 frasco, y 5,55 medio frasco.

POLVOS PEELE Blancos, Rosa y Rachel.—Preparación vegetal. Completamente puros.—Caja 5 pesetas.

De venta en todas las perfumerías y farmacias del mundo. Al por mayor para España: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

Concesionario exclusivo universal: ERNESTO LOWENSTERN, 31, Sagasta, Madrid.

HIERBINA PEELE RADIO-ACTIVA, vence la OBESIDAD disolviendo las grasas por fricciones. Por su radio-actividad es el más eficaz, el único remedio para DEVOLVER AL PECHO UNA FIRMEZA IDEAL y conservarla (uso externo).

Pesetas 5,50 el frasco.

LADRILLOS REFRACTARIOS. - TUBOS GRES. - FABRICA, PACIFICO, 12

LONGINES
RELOJ ELEGANTISIMO - FIJO COMO EL SOL
ROSKOPF PATENT
RELOJ ECONOMICO FUERTE Y SEGURO
DEPOSITO: MADRID, Postas 25 y 27
J. G. GIROD S. A. BARCELONA, Rambla de los Estudios 6
Y EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

PARA 1.ª COMUNION
Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SIUL, Carrera San Jerónimo, núm. 29.—Teléfono 3.961.—Hay ascensor.

ADMINISTRACION
de fincas rústicas, enclavadas en la provincia Segovia, se halla vacante. Precisa para desempeñar conocimientos agrícolas.—Sueldo 800 a 950 ptas. mensuales. Sólo contestaremos cartas franqueadas. TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7

MUEBLES-GARAYO-VITORIA

ANUNCIANTES!
Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la **AGENCIA CORTES.**
JACOBETREZO, 50, 1.ª



Bajo cero!

Mantengan nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.

Factorías completas 58 pesetas.—Scribitoras americanas. Cafeteras.—Precios fijos baratos.

Antigua Casa Morin, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina a San Felipe Neri, ¡ojó! Únicamente Morin. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

MUEBLES
Los mejores y más baratos con grandes facilidades en el pago. Paz, 15, Casa Frutos.

Traducciones de idiomas. Esculturas, 13, 1.ª Izda.

A VISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7

PLATERIA
100 francos diarios pueden ganar todos con un capital de 300 francos, vendiendo novedades. Escribid: Abono 185 BUL. MARGENTA, PARIS, con sello.

ATENCIÓN
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4

EL REUMA CURAREIS con HEMMATINA VOLNEYES 3 pesetas. Goyoso, Arenal, 2.

Vendo diez caballos de tiro y silla, de cuatro a seis años. Goya, 26.

CORSE NATTY, DESMONTABLE, se vende en esta corsetería Corredora Alta, 10, 1.ª planta. José María López, Hosp. Páridos, pedaje embarazadas, Consulta matriz, Pez, 19, 2.ª

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.
Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.
SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO
Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.
Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.
En la estación de Atocha: Teléfono 806.
En la estación del Norte: Teléfono 801.

PERDIDA
Pulsera oro, lettero «Antonio» en brillantes, caída del balcón piso segundo, de Arriaza, 7.—Gratificarán espléndidamente allí.

PIANOS Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, británicos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—Teléf. 1440.

FASHIONABLE HOUSE
Abrigos, vestidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa.—Príncipe, 13, entresuelo.

OCASION
Se vende gran hotel, propio para restablecer la salud con grandes comodidades, independencia y hermosas vistas, enclavado en el punto más alto de la Prosperidad. Situación geográfica evita salir de verano. R. Huertas, 29, 2.ª De 9 a 11. No se admiten corredores.

ADMINISTRADOR para fincas urbanas falta, con fianza me álica y referencias garantizadas. Sueldo, 175 pesetas mensuales. Trust Anunciador, Pez, 7.

Vendo milores, mitad precio. Trafalgar, 16.

VIAJANTE
Se necesita inteligente en Bisutería y Joyería, conociendo buena clientela.—Institi sin buenas referencias. Lista Correo, H. M., c. 27.896

VELAZQUEZ, 67
Alquilase cuartos completamente reformados, en arriados, ter-sitón chimenea, baño

DINERO
Al Comercio y propietarios. Caños, 8, entresuelo: de 5 a 8.

IMPOTENCIA
espermatoceros, pérdidas seminales (antigua, reciente, edad o anemia), se curan muy bien y pronto con los **SELLOS-PARIS** del Dr. Paris, 7 pta. cada frasco. Piedad Sol, 5, Triana, 1.ª planta. Para informes, consulte personalmente con el director, Antón Consultorio del Dr. Paris, Calle Romanones, 4, Madrid. Remisiones fuera de la medicina y medicina de la medicina a quien la pide. Gran seguridad. Reserva absoluta.

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS, farmen, número 18, primera. MADRID
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.
A bonos de mañana de magnifico landoulet, en condiciones ventajosas para médicos y hombres de negocios.—Alarcón, 27, cochera.

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos de Alcock Marca Aguila
Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

EL SEÑOR
Don José Martínez y Martínez de Pinillos
HA FALLECIDO EL DIA 26 DE MAYO DE 1914
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, D. José Marín; sus hijas, doña María del Amparo y doña Josefa; hijos políticos, D. Enrique Moreno Zancudo y Prats y D. José del Moral y Sanjurjo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 73, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche.
No se reparten esquelas ni se admiten coronas.
En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las diez y media de la mañana. (11)

Calificada Pérez-Aguirre
8 reales frasco con pincel.
Venta Goyoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

CALCIDA IDEAL
Hace desaparecer con rapidez y sin molestia callos Ojos de gallo, Durazno, e. Cartora, 430 ptas. De venta: Centro de Especialidades y Barquillo, 17, farmacia.

NEGOCIO
Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 1.2.ª de 4 a 8.

NIQUELADO
Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

CAJERO
falta para importante sociedad. Preciso excelente referencia y fianza en valores ó fincas.—Sueldo, 6.000 ptas. al año. Sólo contestaremos cartas que envíen sello.—Trust Anunciador, PEZ, 7.

Cuarto hermoso, azotea, baño, termo, escalera marmol, ascensor, piso madera, 32 duros; otro mayor, 52.—Serrano, núm. 110.

VENDO SOLAR
Mesón de Paredes, muy urgente, 9.000 pias a 2,10 ptas. Sr. Barallat, Valverde, 54; 8 a 5

PRIMER ANIVERSARIO LA SENORA
Doña Faustina Ruilópez Infante
FALLECIÓ EL DÍA 28 DE MAYO DE 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus sobrinos, D. Bruno, D. Antonio y doña Francisca Pascual Ruilópez; hermana política, doña Tomasa Hernández, y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.
Todas las misas que se celebren el miércoles 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián de esta corte; el 28 en las de Santa Cruz y el Salvador y San Nicolás (Atocha, 60); en las iglesias de San Juan, Santísima Trinidad, el Salvador, San Gil y San Bartolomé, de Atienza (Guadalajara), y en la parroquia de Cetina (Zaragoza); el 29 en San Luis y en el Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín) de esta capital; el 30 en San Isidro (Catedral), y el 31 en la de Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sién, Sigüenza y de Olimpo, auxiliar de Toledo, hoy de Vitoria, han concedido, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada en la Iglesia.